

**"AUTONOMÍA DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN PARA EL RESGUARDO
INDÍGENA SAN ISIDRO BUBUEY – TIMBIQUÍ CAUCA COLOMBIA: DESAFÍOS Y
OPORTUNIDADES"**

WILSON BARQUEÑO QUIRO
ELIANA PARRA COTACIO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
POPAYÁN-CAUCA

2024

"Autonomía de Gestión y Administración de la Asignación Especial del Sistema General de Participación para el Resguardo Indígena San Isidro Bubuey – Timbiquí Cauca Colombia: Desafíos y Oportunidades"

WILSON BARQUEÑO QUIRO

ELIANA PARRA COTACIO

Trabajo de Grado Para Optar al Título de
Contaduría Pública

Director.

PAULO CESAR COBO MURIEL

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA

PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

POPAYÁN-CAUCA

2024

NOTA DE ACEPTACIÓN

.....

Tutor

Paulo Cesar Cobo Muriel

Evaluador

Evaluador

Evaluador

Evaluador

07 de Mayo de 2025

Dedicado a:

El presente trabajo dedicado a mi familia Barqueño Quiro por haber sido mi apoyo a lo largo de toda mi carrera universitaria y a lo largo de mi vida. A todas las personas especiales y en especial a todos los comuneros de mi comunidad indígena san isidro que depositaron la confianza y me acompañaron en esta etapa dando todos sus avales y culminar mi formación tanto profesional y como ser humano.

A mis padres Epifanio Barqueño y Miriam Quiro quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está conmigo siempre.
(Barqueño Quiro)

A mi querida hija Sara Isabel, que me inspira a ser mejor cada día. Gracias por enseñarme que el amor y la paciencia son las fuerzas más poderosas que existen. Eres mi motivación constante, y este logro es tan tuyo como mío.

A mi madre Luisa Stella, mi pilar fundamental, que con su apoyo incondicional y sabiduría me ha guiado siempre. Tus sacrificios y ejemplo han sido la base sobre la que construyo mis sueños. Este trabajo es un homenaje a ti, mamá, por todo lo que me has dado.

A mis tíos, por su generosidad. Su presencia y sus consejos han sido clave en mi vida. Gracias por creer en mí y por ser un ejemplo de fortaleza y dedicación.

Este logro es el reflejo de su amor y esfuerzo, y se los dedico con todo mi corazón. (Parra Cotacio)

Agradecimientos:

A Dios.

Por darnos sabiduría y fuerza para guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y debilidad para culminar esta etapa académica.

A nuestro director Proyecto grado, Dr. Paulo Cesar Cobo Muriel. Por su guía, comprensión, paciencia, entrega y valiosos consejos a lo largo del proceso de investigación.

Nuestro profundo agradecimiento a todas las autoridades y personal que hacen parte el RESGUARDO INDIGENA SAN ISIDRO BUBUEY, por confiar, abrirnos las puertas y permitirme realizar el proceso de investigación dentro de la Comunidad.

Tabla de contenido

Resumen.....	10
Introducción	12
Capítulo 1:	13
1.2 Descripción General de la Comunidad Indígena	13
1.2 Formulación del Problema.....	14
1.3 Objetivos del Proyecto.....	17
1.3.1 Objetivo General.....	17
1.3.2 Objetivos Específicos.....	18
1.4 Justificación del Proyecto	18
Capítulo 2:	20
2.1 Estado del Arte.....	20
2.1.1 Internacionales	20
2.1.2 Nacionales.....	23
Capítulo 3:	27
3.1 Marco Teórico.....	27
3.1.1 Resguardo Indígena	27
3.1.2 Autonomía Financiera.....	28
3.1.3 Características de la Autonomía Financiera	29
3.1.4 Importancia de la Autonomía Financiera.....	30
3.1.5 Beneficios de la Autonomía Financiera	30
3.1.6 Autonomía Administrativa.....	31
3.1.7 Características de la Autonomía Administrativa.	32

3.1.8 Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas (AESGPRI)	34
3.2 Marco Conceptual.....	35
3.3 Marco Legal	36
Capítulo 4:	37
4.1 Diseño Metodológico.....	37
4.1.1 Población y Muestra	38
4.1.2 Fuentes de Información.....	39
4.1.3 Técnicas e Instrumentos.....	40
4.1.4 Cronograma de Actividad.....	41
4.1.5 Recursos del Proyecto.....	42
Capítulo 5:	43
5.1 Resultados.....	43
5.1.1 Introducción y Contexto	44
5.2 Desarrollo del Primer Objetivo	44
5.2.1 Datos Demográficos.....	44
5.2.2 Estructura Administrativa de Gestión y Toma de Decisiones	45
5.2.3 Contabilidad y Transparencia	47
5.2.4 Rendición de Cuentas	48
5.2.5 Desafíos en la Administración de Recursos.....	48
5.2.6 Oportunidades de Mejora y Capacitación.....	49
5.2.7 Mejoras en la Inclusión y Participación Comunitaria.....	49
5.2.8 Cierre.....	50

5.3 Desarrollo del Segundo Objetivo.....	50
5.3.1 Mecanismos de Toma de Decisiones	51
5.3.2 Evaluación de la Eficacia.....	51
5.3.3 Evaluación de la Transparencia	51
5.3.4 Mecanismos de Rendición de Cuentas	51
5.3.5 Evaluación de la Eficacia.....	52
5.3.6 Evaluación de la Transparencia	52
5.3.7 Cierre.....	52
5.4 Desarrollo del Tercer Objetivo	53
5.4.1 Fortalecimiento de la Capacitación y la Gestión Administrativa	53
5.4.2 Mejora de los Mecanismos de Participación y Toma de Decisiones	54
5.4.3 Implementación de Sistemas Claros y Accesibles de Rendición de Cuentas	55
5.4.4 Fomento de la Participación y el Empoderamiento de la Comunidad	55
5.5 Desarrollo del cuarto objetivo.....	56
5.6 Objetivo General del Proyecto:.....	57
5.6.1 Justificación:	57
5.6.2 Estrategias para el Proyecto:.....	58
5.6.3 Metodología de Capacitación:	59
5.6.5 Recursos Necesarios:	61
5.6.6 Distribución del Presupuestal del Proyecto de la Asignación Especial para la Vigencia 2024 :	63
Capítulo 6.....	63
6.1 Conclusiones y Recomendaciones	63

6.1.1 Conclusiones	63
6.1.2 Recomendaciones	67
6.1.2.3 Capacitación en Finanzas Básicas y Gestión de Proyectos	68
Referencias Bibliográficas.....	71
Anexos	77
Anexo 1. Guía de entrevista.....	77
Anexo 2. Guía de discusión para los grupos focales	81
Anexo 3. Guía de preguntas para la encuesta	83
Anexo 4. Guía de actividades a realizar en los talleres participativos	88
Anexo 5. Acta de posesión de la Gobernadora del Cabildo indígena “San Isidro Bubuey”	90

Lista de imágenes

Imagen 1. Estructura Organizacional resguardo san isidro. Fuente Resguardo indígena San Isidro	46
--	----

Lista de cuadros

Tabla 1Cronograma de actividad. Fuente elaboración Propia	42
Tabla 2Recurso necesario para la ejecución de este proyecto. Fuente elaboración Propia	43
Tabla 3Distribución Presupuestal. Fuente Resguardo indígena San Isidro	63

Resumen

La investigación realizada en el Resguardo Indígena San Isidro Bubuey, en Timbiquí, Cauca, tuvo como objetivo proponer recomendaciones y estrategias para mejorar la gestión de la asignación especial del Sistema General de Participación (SGP). Se trabajó con la junta del cabildo y la población mayor de 18 años, a través de entrevistas, grupos focales y encuestas, identificando desafíos y oportunidades en la administración de recursos públicos. Los resultados mostraron que, aunque la gestión es participativa, enfrenta importantes obstáculos, como la falta de herramientas contables adecuadas y una limitada capacitación en finanzas. La rendición de cuentas se lleva a cabo principalmente en asambleas comunitarias, pero carece de sistemas formales que permitan una retroalimentación efectiva. Además, se evidenció una desconfianza parcial hacia los líderes y la necesidad de mayor transparencia en el manejo de los fondos.

Con base en estos hallazgos, se propusieron estrategias que incluyen la capacitación en finanzas, la implementación de herramientas digitales de contabilidad y el fortalecimiento de los mecanismos de participación y comunicación. Estas recomendaciones buscan mejorar la gestión financiera, promover la participación de la comunidad y fortalecer la confianza en los procesos administrativos. El objetivo final es garantizar un uso eficiente y transparente de los recursos del SGP, contribuyendo así al desarrollo integral de la comunidad indígena San Isidro Bubuey.

Palabras clave: Asignación especial, Sistema general de participación, Resguardos indígenas, San Isidro de Bubuey, autonomía, distribución, gestión, financiera, estructura, asamblea.

ABSTRACT

The research carried out in the San Isidro Bubuey Indigenous Reservation, in Timbiquí, Cauca, aimed to propose recommendations and strategies to improve the management of the special allocation of the General Participation System (SGP). We worked with the council board and the population over 18 years of age, through interviews, focus groups and surveys, identifying challenges and opportunities in the administration of public resources. The results showed that, although management is participatory, it faces important obstacles, such as the lack of adequate accounting tools and limited training in finance. Accountability is mainly carried out in community assemblies but lacks formal systems that allow for effective feedback. In addition, a partial distrust of leaders and the need for greater transparency in the management of funds was evident.

Based on these findings, strategies were proposed that include training in finance, the implementation of digital accounting tools, and the strengthening of participation and communication mechanisms. These recommendations seek to improve financial management, promote active community participation and strengthen confidence in administrative processes. The final objective is to guarantee efficient and transparent use of SGP resources, thus contributing to the comprehensive development of the San Isidro Bubuey Indigenous community.

Keywords: Special allocation, General participation system, Indigenous reservations, San Isidro de Bubuey, autonomy, distribution, management, financial, structure, assembly.

Introducción

La autonomía financiera y administrativa es un concepto clave en el ámbito empresarial y gubernamental. Se refiere a la capacidad de una entidad para tomar decisiones financieras y administrativas de manera independiente, sin depender directamente de otras entidades o autoridades superiores. Esta autonomía permite a las organizaciones gestionar sus recursos, establecer políticas internas y adaptarse a las circunstancias cambiantes de manera eficiente. Es fundamental para la toma de decisiones estratégicas y el desarrollo sostenible de las organizaciones.

A finales del siglo XX, los derechos de las comunidades indígenas en América alcanzaron un importante reconocimiento a nivel global, tanto en el marco de las Naciones Unidas como en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Asimismo, estos progresos y reconocimientos fueron incorporados por los Estados en sus constituciones, ampliando y fortaleciendo el reconocimiento de los derechos de las comunidades indígenas en sus territorios históricos.

En 1993 en Colombia se aprueba la Ley 60, la cual establece que los resguardos tienen la facultad de administrar el sistema educativo y de salud indígena, así como el acceso al agua potable, el saneamiento básico y el fortalecimiento de la Jurisdicción Especial Indígena. Al comenzar a recibir fondos del Estado colombiano, estos recursos eran canalizados a través de los municipios y las alcaldías, quienes a su vez los transferían a las autoridades indígenas para su inversión en proyectos. Sin embargo, en 2001 se emite la Ley 715, que deroga la Ley 60, permitiendo que las alcaldías administren los planes de inversión y proyectos, lo que causa la interrupción de los recursos debido a la falta de conocimientos administrativos por parte de las autoridades tradicionales.

En consecuencia, como resultado de diversas movilizaciones (minga) por la vida, se promulga el Decreto 1953 de 2014, que establece un régimen especial para implementar la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas. Sin embargo, este proceso ha sido complejo, ya que solo 23 resguardos cuentan con la certificación para la administración directa. Aunque el resguardo Cristianía está certificado, las autoridades no están adecuadamente preparadas para asumir la responsabilidad administrativa.

El gobierno colombiano no ha tomado medidas legislativas concretas para establecer las responsabilidades administrativas de los pueblos indígenas como entidades territoriales. Esta ausencia de regulación ha generado conflictos legales en torno al poder administrativo de las autoridades indígenas en sus territorios, los cuales han sido abordados por algunas normativas, especialmente decretos, que tratan temas como la educación, la salud y el saneamiento básico.

Capítulo 1:

1.2 Descripción General de la Comunidad Indígena

En el departamento de Cauca se encuentran asentadas 8 etnias indígenas reconocidos oficialmente, los cuales están establecidos en 26 de los 39 municipios del Cauca: los Yanaconas, los Ingas, los Kokonukos, los Totoroes, los Paéces, los Guámbianos, los Eperara Siapidara. Estas comunidades indígenas forman parte de la rica diversidad cultural y étnica de la región, cada una con su propia historia, tradiciones y contribuciones a la sociedad colombiana.

La riqueza étnica y cultural se encuentra distribuida en más de seis sistemas fisiográficos ubicados entre la zona andina y la llanura del pacífico. La zona Andina abarca la Cordillera Central, el Altiplano de Popayán, La Fosa del Patía, la Cordillera Occidental, la planicie aluvial de los ríos Cauca y Palo, y la zona del piedemonte amazónico en la baja Bota caucana. Por otro

lado, la llanura del Pacífico consiste en un sistema geográfico relativamente homogéneo compuesto por las zonas del litoral, las zonas aluviales de los ríos y por pequeñas colinas y mesetas.

Los Eperara Siapidara, residen en las cabeceras de los ríos de la cordillera occidental que desembocan en la costa del Pacífico, en los municipios de López de Micay, Timbiquí y Guapi. Son alrededor de 2.600 personas que mantienen su identidad, su propio idioma, que es el Sia Pedee, así como las costumbres tradicionales de su pueblo (CRIC, 2024).

1.2 Formulación del Problema

La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 establece los principios de igualdad entre todas las personas y naciones, que deben trabajar para fomentar la igualdad, la educación y el respeto por las libertades, garantizando el reconocimiento y la aplicación inmediata de mecanismos de control que compensen y reparen de alguna manera legal los daños irreparables sufridos por las poblaciones en situación de vulnerabilidad, debido a acciones llevadas a cabo por terceros o a la extralimitación en las funciones de los Estados (Mejía y Lago, 2020).

De acuerdo con esta Declaración de los Derechos de las Comunidades Indígenas se reconoce la igualdad de los individuos y pueblos con relación a otros, así como el derecho a la libre determinación, a la vida y a la nacionalidad. Sin embargo, uno de los derechos que tiene mayor importancia es el de la autodeterminación.

Artículo 3. Los pueblos indígenas tienen derecho a la libre determinación. En virtud de ese derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.

Artículo 4. Los pueblos indígenas, en ejercicio de su derecho a la libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de medios para financiar sus funciones autónomas (OEA, 2021, p.9).

En consecuencia, los Estados del mundo deben asegurar que las comunidades tengan la capacidad de gobernarse a sí mismas y ejercer autonomía sobre el rumbo de sus vidas, su cultura y sus derechos fundamentales, como la educación, la salud, la vida y, especialmente, la administración de justicia propia.

En la actualidad, las comunidades indígenas son consideradas como grupos minoritarios y su presencia se limita principalmente a las zonas rurales y a las áreas geográficas que no fueron alcanzadas por la expansión del reino español y otros países europeos como Portugal. La mayor parte de la población indígena se encuentra en áreas rurales del país en resguardos indígenas legalmente establecidos, en parcialidades indígenas o en territorios que no han sido delimitados legalmente. Estas comunidades están ubicadas en distintas regiones naturales, como la selva, las sabanas naturales de la Orinoquía, los Andes colombianos, los valles interandinos y la planicie del Caribe (Dane, 2007).

Al analizar la población indígena estimada por el DANE, se observa que, del total de 1.392.623 individuos reconocidos como indígenas, el 78.58% reside en áreas rurales, mientras que el 21.41% vive en las cabeceras municipales. Por lo descrito anteriormente la Comisión Interamericana ha indicado que la privación del acceso a las tierras ancestrales impide que los pueblos indígenas y tribales ejerzan su derecho a la libre determinación en relación con sus recursos naturales. Por otro lado, el Mecanismo de Expertos realizó un estudio sobre el consentimiento libre, previo e informado, presentado al Consejo de Derechos Humanos en

septiembre de 2018. En este estudio, el Mecanismo de Expertos sostiene que el derecho a la libre determinación es fundamental para el consentimiento libre, previo e informado, y está estrechamente relacionado con el derecho a la autonomía, el autogobierno y la no discriminación (Naciones Unidas, 2018).

La dificultad para el gobierno es la implementación de la autonomía administrativa y financiera, ya que a pesar de que la Constitución garantiza esta posibilidad desde el centro del poder, continúa aplicando los parámetros establecidos en la Ley 89 de 1890, la cual considera a los indígenas como personas sin capacidad para autogobernarse, infantilizándolos. A pesar de que la Constitución Política de 1991 reconoce la autonomía administrativa de los pueblos indígenas, existen importantes vacíos en cuanto a los aspectos administrativos, lo que ha requerido la promulgación de decretos presidenciales y la intervención de la Corte Constitucional para su implementación.

En vista de lo anterior, se estableció el Decreto 2719 de 2014, el cual establece requisitos que los resguardos indígenas deben cumplir para gestionar y utilizar directamente los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones o del presupuesto de entidades de derecho público, de orden público o privado, con el fin de alcanzar una autonomía administrativa y financiera propia.

Actualmente la Junta Directiva Administrativa del Cabildo Indígena San Isidro Bubuey – Resguardo Indígena Almorzadero, San Isidro y Nueva Unión, de Timbiquí Cauca, cuenta con seis cargos: Gobernadora, Suplente Gobernador, secretario, Tesorero, Fiscal y Aguacil Mayor (Alcaldía Municipal Timbiquí, 2024). Sin embargo, la autonomía administrativa no se cumple completamente, ya que entidades estatales intervienen en la toma de decisiones relacionadas con

la administración de los recursos. Esto evidencia que la gestión del gobierno y sus entidades obstaculiza la autonomía administrativa y la libre determinación de los pueblos indígenas.

Lo cual pone como problema a resolver en esta investigación la gestión efectiva de los recursos públicos dentro de los resguardos indígenas, considerando la implementación de la contabilidad y la administración propia. Es crucial abordar cómo se superan los obstáculos para lograr una gestión de recursos de transferencia eficiente y transparente, asegurando que se utilicen de manera efectiva para el beneficio de la comunidad indígena y el desarrollo sostenible del resguardo.

Es por ello por lo que la pregunta de investigación es: ¿Cuáles son las estrategias efectivas para fortalecer la autonomía de la gestión y administración de la asignación especial del sistema general de participación el resguardo indígena San Isidro Bubuey, con el fin de prevenir desviaciones de poder y promover la transparencia para garantizar el desarrollo integral de la comunidad indígena?

1.3 Objetivos del Proyecto

1.3.1 Objetivo General

Proponer recomendaciones y estrategias concretas para fortalecer la gestión y administración de la asignación especial del sistema general de participación en el resguardo indígena San Isidro Bubuey, del municipio de Timbiquí del departamento de Cauca, Colombia, con el fin de prevenir desviaciones de poder y garantizar el desarrollo integral de la comunidad indígena.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Describir la gestión actual de recursos públicos dentro del resguardo indígena, centrándose en la contabilidad y la administración de la asignación especial del sistema general de participación, con el fin de identificar posibles áreas de mejora y desafíos específicos.
- Identificar los mecanismos actuales de toma de decisiones y rendición de cuentas en la gestión y administración de la asignación especial del sistema general de participación dentro del resguardo indígena, con el fin de evaluar su eficacia y transparencia en la administración de fondos públicos.
- Diseñar estrategias específicas para empoderar a la comunidad indígena en la gestión y administración de la asignación especial del sistema general de participación, incluyendo sistemas de rendición de cuentas claras y accesibles para todos los comuneros de la comunidad, fomentando la participación y la toma de decisiones informadas.
- Proponer programas de capacitación y educación financiera adaptados a las necesidades y contextos específicos de la comunidad indígena San Isidro Bubuey, con el fin de fortalecer las habilidades en la gestión y administración de la asignación especial del sistema general de participación y la toma de decisiones financieras.

1.4 Justificación del Proyecto

La autonomía financiera y administrativa en la Comunidad Indígena San Isidro Bubuey en Timbiquí, Cauca, Colombia, representa un tema de gran relevancia y complejidad. Este estudio propone explorar los desafíos y oportunidades que enfrenta esta comunidad en su búsqueda por ejercer un mayor control sobre los asuntos de gestión y administración de la asignación especial del sistema general de participación. Al adentrarnos en este análisis, veremos

la rica diversidad cultural y las dinámicas únicas que caracterizan a esta comunidad indígena, con el objetivo de comprender las implicaciones y posibles soluciones que puedan surgir en el contexto de la autonomía en la administración. La cual se centra en la gestión de recursos públicos, la implementación de la contabilidad y la administración propia. Se busca comprender los desafíos y oportunidades asociados con la gestión efectiva de los recursos de transferencia dentro del resguardo indígena, con el fin de garantizar su uso transparente y el desarrollo sostenible para el beneficio de la comunidad indígena.

También justifica la investigación por su importancia en comprender y abordar las dificultades específicas que enfrenta esta comunidad en términos de gestión y administración de la asignación especial del sistema general de participación. Esta investigación busca proporcionar una visión detallada de las oportunidades y obstáculos que surgen en el contexto de la autonomía de la comunidad indígena, con el fin de contribuir al desarrollo de estrategias y políticas que promuevan su empoderamiento y bienestar. Además, la investigación sirve como base para la formulación de recomendaciones y acciones concretas que apoyen la autonomía y el desarrollo sostenible de la comunidad.

En el ámbito etnográfico sobre las comunidades indígenas colombianas, es fundamental llevar a cabo proyectos que busquen fomentar el entendimiento, preservación y divulgación de estas actividades, ya que son de gran relevancia no solo desde una perspectiva social, sino también en términos culturales y educativos.

Capítulo 2:

2.1 Estado del Arte

Los estados del arte representan un compendio exhaustivo y actualizado de las investigaciones y desarrollos más recientes en un campo o área específica del conocimiento. Esta revisión sistemática permite identificar tendencias, avances y dudas en el estudio del tema en cuestión, sirviendo como base fundamental para esta investigación y otras a futuro. A través de esta exploración detallada, se busca ofrecer una visión panorámica que integre los trabajos más relevantes, teorías emergentes y debates actuales, proporcionando así un marco de referencia sólido y contextualizado para comprender el estado actual y las perspectivas futuras en el ámbito de estudio.

2.1.1 Internacionales

En el estudio realizado por Mosquera et al. (2020), titulado "La innovación social en un ecosistema de economía social y solidaria", se buscó sistematizar la experiencia de innovación social centrada en el proceso "agua para todos" de los resguardos indígenas de Toribio-Cauca. El objetivo principal fue rescatar y documentar la memoria de este proceso, utilizando una metodología cualitativa para llevar a cabo la investigación. Los resultados reflejaron la existencia de un ecosistema de innovación social abierta, caracterizado por la sinergia intersectorial entre la comunidad indígena, algunas empresas, el gobierno, organismos de cooperación internacional y representantes gremiales. En conclusión, para definir el objetivo común entre las comunidades indígenas, el sector industrial y los representantes gremiales, fue fundamental la disposición de todos los involucrados, a pesar de sus distintas perspectivas y diferencias culturales, para comprometerse con el fortalecimiento de un ambiente de confianza basado en el respeto. Este compromiso se consolidó a lo largo de las cuatro etapas del proceso.

McDonald y Figueiredo (2022) con su artículo Un marco para la evaluación comparada de la gobernanza de las tierras indígenas, tuvieron como objetivo evaluar el nivel de autonomía otorgado a los grupos indígenas por ley e identificar instrumentos regulatorios y de gobernanza clave que protejan sus prácticas culturales y fomenten el desarrollo económico sostenible, la metodología se basó en una investigación realizada por los autores mientras estaban en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Se utilizó una tipología de tres partes para evaluar la gobernanza de las tierras indígenas en diferentes países. En los resultados se identificó que los pueblos indígenas son actores claves en la gestión y uso de la tierra y paisajes naturales, vinculados a prácticas espirituales y tradicionales. En conclusión, es fundamental reconocer y respetar los derechos y prácticas culturales de los pueblos indígenas en la gestión de la tierra y los recursos naturales.

Arcand et al. (2022) en su investigación Sembrando un camino hacia la revitalización de la agricultura indígena: creando significado a partir de un foro de discusión en Saskatchewan, Canadá, tuvo como objetivo explorar el estado contemporáneo de la agricultura indígena en las tierras de reserva de las Primeras Naciones en las praderas de Saskatchewan, y cómo estas comunidades obtienen mayores beneficios económicos y control sobre las actividades agrícolas en sus tierras. En la metodología se organizó un Foro sobre Agricultura Indígena para compartir conocimientos y formular investigaciones, desarrollo de capacidades y prioridades políticas. Este foro sirvió como plataforma para discutir los roles de las Primeras Naciones en la agricultura y categorizarlos en tres contextos: como agricultores, propietarios y empresarios de agronegocios. Del foro surgieron cinco temas principales: centrar el conocimiento indígena y las relaciones tradicionales con la tierra, desarrollo de capacidades, creación de asociaciones y relaciones respetuosas, financiación de la agricultura y economías equitativas, y traducción de la

investigación a políticas y legislación. En conclusión, es crucial fortalecer el conocimiento indígena, desarrollar capacidades, establecer asociaciones respetuosas y garantizar la financiación adecuada para promover una agricultura sostenible y equitativa en las tierras de reserva de las Primeras Naciones.

Hausing (2022) en su investigación Autonomía y gestión territorial de los conflictos étnicos en el noreste de la India, el objetivo fue desarrollar una tipología de autonomía en el noreste de la India para examinar cómo el Estado indio gestiona territorialmente los conflictos étnicos en su periferia, la metodología de la investigación se utilizaron dos variables explicativas amplias: la naturaleza diferencial y la historia de los conflictos, y el momento y modo de negociación. Estas variables se emplean para explorar cuándo, cómo y bajo qué circunstancias el Estado indio reconoce y acomoda las demandas de autodeterminación y autogobierno de los grupos tribales en el noreste de la India. En los resultados se observó que el reconocimiento y adaptación parcial de las demandas de autodeterminación y autogobierno de grupos tribales como los Naga, Bodo y Manipur son considerados necesarios pero insuficientes para promover la paz y la estabilidad. Se sugiere que estos reconocimientos deben complementarse con sólidos poderes para preservar la identidad sobre la tierra y los recursos. En resumen, estos hallazgos tienen relevancia más allá de la India y aplicarse a otros contextos divididos, como Chipre e Irak, donde la falta de reconocimiento simultáneo de los reclamos de autodeterminación y un reparto sólido del poder conduce a conflictos estancados e inestabilidad.

He y Cliquet (2020) con su investigación Desafíos para la gestión de áreas protegidas en China, tuvo como objetivo abordar la gestión de áreas protegidas en China, presentando las leyes, reglamentos y políticas relevantes, analizando los desafíos actuales y proponiendo sugerencias para mejorar la gestión de estas áreas en el país, la metodología de la investigación

se basó en un análisis de las leyes, reglamentos y políticas más relevantes sobre la gestión de áreas protegidas en China. En los resultados se estableció que, a pesar de los esfuerzos del gobierno chino en la emisión y revisión de leyes, reglamentos y políticas sobre conservación y gestión de áreas protegidas, todavía existen desafíos en su gestión. Los desafíos identificados incluyen la falta de literatura jurídica sobre el tema y la necesidad de mejorar el sistema de gestión, la legislación pertinente, la participación pública y el sistema de financiación. En definitiva, es fundamental fortalecer el sistema de gestión de áreas protegidas en China, mejorando la legislación y promoviendo la participación pública en la conservación y gestión de estas áreas.

2.1.2 Nacionales

Martínez (2022) en su tesis Metodología de medición de las capacidades en resguardos indígenas para la administración directa de recursos pertenecientes a la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas – AESGPRI, tuvo como objetivo formular una metodología que permita la medición de capacidades y la identificación de necesidades de asistencia técnica de resguardos y asociaciones de resguardos indígenas en la administración directa de los recursos de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para los Resguardos indígenas – AESGPRI, la metodología de la investigación tuvo un enfoque descriptivo. En los resultados obtenidos se determinó que la habilidad de ejecución fue evaluada mediante un análisis de los antecedentes financieros, administrativos y de ejecución previos. Este análisis permitió evaluar la capacidad de los resguardos para obtener recursos distintos de los provenientes de la AESGPRI y para gestionar eficazmente sus ingresos. El objetivo principal de esta capacidad de ejecución era mejorar las condiciones de vida de la comunidad. En conclusión, se sugiere integrar la ficha de recolección de línea base en la próxima

cartilla de capacitación y divulgación de la AESGPRI, la cual está siendo desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación y dirigida específicamente a municipios y resguardos indígenas. Esta inclusión permitirá que la ficha se convierta en una herramienta adicional durante los procesos de preparación de la solicitud de administración directa, además de brindar apoyo en la autoevaluación de las comunidades indígenas.

Botero (2023) en su tesis *La autonomía indígena en el sistema general de participaciones en Colombia*, tuvo como objetivo evaluar el ejercicio de autonomía de las comunicaciones indígenas en Colombia, especialmente en la administración de recursos del Sistema General de Participaciones. Se llevó a cabo un análisis cualitativo utilizando revisión documental de la normativa jurídica y de políticas públicas relacionadas con la autonomía de las comunidades indígenas en Colombia. Los resultados obtenidos demostraron que, las comunidades indígenas ejercen autonomía en la ejecución de políticas sociales, económicas, culturales y ambientales, conforme a su plan de vida. En resumen, la autonomía de las comunidades indígenas en Colombia, aunque reconocida y respaldada por el marco legal, enfrenta desafíos en su implementación efectiva, especialmente en el ejercicio real de su autonomía en el contexto del enfoque diferencial étnico.

Pinzón (2021) en su investigación *La administración directa de los recursos del Sistema General de Participaciones por parte del pueblo Nukak-Makú*; un reto inconcluso, el objetivo general fue analizar críticamente la administración y ejecución directa de los recursos de Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas (AESGPRI) por parte de los pueblos y comunidades indígenas, con énfasis en el caso del pueblo Nukak-Makú, en la metodología se llevó a cabo un análisis detallado de las dificultades prácticas y jurídicas que presenta el mecanismo excepcional de ejecución de los recursos de AESGPRI

para el pueblo Nukak-Makú. Se observó que existe una dificultad significativa tanto en el Ministerio del Interior como para el pueblo Nukak-Makú de administrar y ejecutar directamente los recursos, atribuible en gran medida a la redacción del artículo 35 del Decreto 1953 de 2014. En resumen, se requiere una intervención urgente para evitar el deterioro físico y cultural del pueblo Nukak-Makú y garantizar el uso adecuado de los recursos destinados a su bienestar.

Cerón (2021) en su estudio Operaciones recíprocas generadas en la gestión del sistema general de participaciones en el Municipio de Popayán, tuvo como objetivo abordar la problemática relacionada con la ausencia de un procedimiento específico para la realización del proceso de conciliación de operaciones recíprocas en la gestión del Sistema General de Participaciones en el Municipio de Popayán. Se realizó un análisis detallado del Sistema General de Participaciones, comprendiendo su gestión desde el nivel central y descentralizado. Se identificó la alta rotación del personal en el área contable y la ausencia de procedimientos detallados para la conciliación de operaciones recíprocas como situaciones que afectan el cumplimiento de los objetivos del proceso financiero. En definitiva, la formulación de un nuevo procedimiento para la conciliación de operaciones recíprocas contribuye significativamente al logro de los resultados en términos de oportunidad y calidad en la gestión financiera.

Carrillo (2022) en su artículo Los resguardos indígenas en Colombia, y la administración de recursos por parte del Estado, tuvo como objetivo analizar la gestión de recursos estatales en los resguardos indígenas, enfocándose en la obtención y uso de fondos de fiscalización directa respaldados por su jurisdicción específica. Este análisis se relaciona con los derechos ancestrales, objetivos económicos y comerciales, así como con los métodos para resolver conflictos, todos protegidos por la Constitución de 1991 y las leyes nacionales, la metodología de la investigación fue una investigación socio jurídica cualitativa que incluyó una entrevista semiestructurada con

la máxima autoridad del resguardo indígena. El análisis reveló que la Corte Constitucional ha contribuido significativamente a fortalecer tanto los derechos individuales como los colectivos de la población indígena. Se ha promovido el derecho consuetudinario y se ha fomentado la democratización en los resguardos. Además, se observó que, aunque los resguardos indígenas reciben fondos nacionales a través de la AESGPRI, estos deben complementarse con recursos de la SGP y otras fuentes para asegurar la prestación de servicios básicos a las comunidades indígenas. En resumen, a pesar de la obtención de fondos a través de la AESGPRI, los resguardos indígenas deben diversificar sus fuentes de financiamiento y ser responsables en la utilización de estos recursos para satisfacer las necesidades básicas de sus comunidades.

Tras revisar los estudios presentados, es evidente la importancia y complejidad de los temas abordados en relación con la gestión y autonomía de los resguardos indígenas, tanto a nivel nacional como internacional. Estos trabajos resaltan la necesidad de reconocer y respetar los derechos, prácticas y autonomía de los pueblos indígenas en diversos contextos y jurisdicciones. A nivel internacional, se destaca la sinergia entre diferentes actores, como comunidades indígenas, empresas, gobiernos y organismos internacionales, en la promoción de la innovación social y el desarrollo sostenible. Además, se subraya la importancia de evaluar y fortalecer la gobernanza de las tierras indígenas, protegiendo las prácticas culturales y fomentando el desarrollo económico sostenible. En el ámbito nacional, los estudios enfatizan la necesidad de desarrollar metodologías para medir las capacidades y necesidades de los resguardos indígenas en la administración de recursos, así como la importancia de garantizar la participación y autonomía de las comunidades indígenas en la gestión de estos recursos. Además, se identifican desafíos en la implementación efectiva de la autonomía indígena, enfrentando obstáculos tanto prácticos como jurídicos. Un tema recurrente es la gestión de recursos

financieros y la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades indígenas, garantizando así su bienestar y desarrollo integral. También se resalta la importancia de promover el respeto por el conocimiento indígena, desarrollar capacidades y establecer asociaciones respetuosas para promover una gestión sostenible y equitativa de los recursos naturales. En conclusión, los estudios presentados ofrecen una visión integral de los desafíos y oportunidades en la gestión y autonomía de los resguardos indígenas, destacando la importancia de promover el respeto, reconocimiento y participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones y gestión de recursos, tanto a nivel nacional como internacional. Estos antecedentes proporcionan una base sólida para continuar investigando y trabajando en pro de la protección, desarrollo y bienestar de los pueblos indígenas en diversos contextos y jurisdicciones.

Capítulo 3:

3.1 Marco Teórico

3.1.1 Resguardo Indígena

Un resguardo indígena es un área geográfica delimitada y reconocida legalmente en la que una comunidad indígena tiene derechos especiales de propiedad y autonomía sobre sus recursos naturales y territorio. Estos territorios son protegidos por el Estado y su reconocimiento busca preservar la cultura, tradiciones, y modos de vida de los pueblos indígenas que los habitan. Los resguardos indígenas suelen ser gestionados por autoridades tradicionales o por entidades gubernamentales en colaboración con las comunidades indígenas, dependiendo del marco legal y la situación específica de cada país. Su creación y reconocimiento están basados en el respeto a los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas, así como en el reconocimiento de su identidad cultural y su conexión histórica con el territorio (Ortiz, 2019).

Los resguardos indígenas garantizan a las comunidades indígenas derechos exclusivos sobre la tierra y los recursos naturales en su territorio, incluyendo la capacidad de usar, administrar y conservar estos recursos de acuerdo con sus tradiciones y necesidades. Los resguardos indígenas a menudo cuentan con sistemas de autogobierno en los que las comunidades indígenas participan en la toma de decisiones y la gestión de asuntos internos, como la administración de la justicia, la educación y la salud, de acuerdo con sus propias normas y estructuras sociales (Taramuel et al., 2019).

Los resguardos indígenas son importantes para la conservación de la cultura, las lenguas, las tradiciones y el conocimiento ancestral de los pueblos indígenas, proporcionando un espacio donde estas expresiones culturales son practicadas y transmitidas a las futuras generaciones. La gestión de un resguardo indígena implica la participación de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de proyectos y programas que afecten su territorio y su vida cotidiana, promoviendo la inclusión y el empoderamiento de los comuneros de la comunidad (Duque y Sierra, 2022).

3.1.2 Autonomía Financiera

La autonomía financiera se refiere a la capacidad de una entidad, ya sea una organización, una institución o un individuo, para gestionar sus recursos económicos de manera independiente y efectiva, sin depender en gran medida de fuentes externas de financiamiento. Esto implica tener el control sobre los ingresos, gastos, inversiones y decisiones financieras, permitiendo la toma de decisiones estratégicas que promuevan el crecimiento sostenible y la estabilidad económica a largo plazo. La autonomía financiera es un objetivo deseado tanto a nivel personal como organizacional, ya que proporciona libertad y flexibilidad para alcanzar metas financieras y responder a situaciones adversas con mayor resiliencia (Quispe et al., 2020).

Se refiere a la capacidad de una entidad, ya sea una empresa, una organización o un individuo, para gestionar sus recursos económicos de manera independiente y eficiente, sin depender en gran medida de fuentes externas de financiamiento. Implica la habilidad de tomar decisiones financieras estratégicas que promuevan el crecimiento sostenible y la estabilidad económica a largo plazo, garantizando la libertad y flexibilidad necesarias para alcanzar metas financieras y adaptarse a cambios en el entorno económico (Jahaira et al., 2021).

3.1.3 Características de la Autonomía Financiera

Para Satola et al. (2019) las características de la autonomía financiera juegan un papel crucial, ya que determinan el grado de independencia y solidez financiera de una organización. Analizar estas características nos permite comprender mejor cómo las entidades logran mantener su autonomía financiera en un entorno económico cambiante y desafiante. Algunas de esas características son:

- **Libertad de decisión:** La entidad tiene la capacidad de tomar decisiones financieras sin depender en gran medida de fuentes externas de financiamiento.
- **Autofinanciamiento:** La capacidad de generar y utilizar recursos internos para cubrir sus necesidades financieras sin recurrir constantemente a préstamos o inversiones externas.
- **Minimización de influencias externas:** La entidad busca reducir su dependencia de terceros, como prestamistas o inversores, para mantener su independencia financiera.
- **Gestión eficiente de recursos:** Se refiere a la habilidad para administrar de manera efectiva los recursos financieros disponibles, maximizando su uso y optimizando los resultados.

3.1.4 Importancia de la Autonomía Financiera

La importancia de la autonomía financiera radica en varios aspectos fundamentales para la estabilidad y el crecimiento sostenible de una entidad. En primer lugar, la autonomía financiera proporciona a la organización un mayor control sobre sus decisiones estratégicas y operativas, permitiéndole adaptarse de manera más ágil a las condiciones del mercado y afrontar los desafíos económicos de manera más efectiva (Stasiak, 2021).

3.1.5 Beneficios de la Autonomía Financiera

Según Al Mahfuj et al. (2022) los beneficios de contar con autonomía financiera son diversos y fundamentales para el desarrollo y la estabilidad de una entidad. Algunos de estos beneficios incluyen:

- **Flexibilidad en la toma de decisiones:** La autonomía financiera permite a la organización tomar decisiones estratégicas y operativas de manera independiente, sin depender en gran medida de fuentes externas de financiamiento. Esto brinda mayor libertad para adaptarse a cambios en el entorno económico y responder de manera ágil a nuevas oportunidades o desafíos.
- **Menor riesgo de endeudamiento excesivo:** Al contar con recursos financieros propios, la entidad reduce su dependencia de la deuda externa y, por lo tanto, disminuye el riesgo de sobreendeudamiento. Esto ayuda a evitar posibles problemas de liquidez, restricciones financieras y dificultades para cumplir con obligaciones financieras a largo plazo.
- **Mayor capacidad de inversión a largo plazo:** La autonomía financiera proporciona a la organización la capacidad de realizar inversiones a largo plazo en proyectos de crecimiento, expansión o innovación. Esto incluye la adquisición de

activos fijos, el desarrollo de nuevas líneas de negocio o la investigación y desarrollo de productos y servicios.

- **Mejora de la imagen y credibilidad:** Contar con una sólida autonomía financiera refleja estabilidad y solidez financiera, lo que mejora la percepción de la organización ante inversionistas, clientes, proveedores y otras partes interesadas. Esto se traduce en una mayor confianza en la capacidad de la entidad para cumplir con sus compromisos financieros y operativos.
- **Reducción de costos financieros:** Al depender menos de la financiación externa, la entidad permite reducir los costos asociados con el pago de intereses y comisiones por préstamos o créditos. Esto libera recursos financieros que se destinan a actividades productivas, inversiones o reservas para contingencias.

3.1.6 Autonomía Administrativa

La autonomía administrativa se refiere a la capacidad de una entidad o institución para gestionar sus asuntos internos y tomar decisiones de manera independiente, sin intervención externa. Entre las características principales de la autonomía administrativa se encuentran:

- **Toma de decisiones:** La entidad tiene la facultad de tomar decisiones relacionadas con su organización interna, políticas operativas, asignación de recursos y estrategias de gestión, sin interferencia externa.
- **Organización interna:** Establece su propia estructura organizativa, designar autoridades y responsabilidades, y definir los procesos y procedimientos internos para la realización de sus actividades.

- **Gestión de recursos humanos:** Tiene la capacidad de contratar, capacitar, evaluar y desvincular al personal de acuerdo con sus propias políticas y necesidades, sin depender de instrucciones externas.
- **Presupuesto y finanzas:** Elaborar y ejecutar su propio presupuesto, gestionar sus recursos financieros y contables, y establecer políticas de ingresos, gastos e inversiones de acuerdo con sus objetivos y prioridades.
- **Administración de bienes y patrimonio:** Tiene la facultad de administrar sus activos, bienes y patrimonio de manera autónoma, incluyendo la adquisición, enajenación y uso de estos, de acuerdo con su normativa interna.
- **Relaciones externas:** Aunque disfruta de autonomía en su gestión interna, la entidad establece relaciones y acuerdos con otras organizaciones, entidades gubernamentales, proveedores y partes interesadas, en función de sus intereses y objetivos institucionales (Pieterse, 2020).

3.1.7 Características de la Autonomía Administrativa.

Con base en Silva y Jalali (2020) poder explorar las características de la autonomía administrativa implica analizar diversos aspectos clave que definen su alcance y naturaleza. Desde la independencia en la toma de decisiones hasta la capacidad de gestión financiera, estas características son fundamentales para entender cómo las instituciones operan de manera eficiente y efectiva en un entorno complejo y cambiante.

- **Independencia en la toma de decisiones:** La capacidad de una entidad para tomar decisiones sin influencias externas indebidas, permitiendo así la implementación de políticas y procedimientos internos de manera autónoma.

- **Gestión y organización autónoma:** La habilidad de planificar, organizar y dirigir actividades internas de manera independiente, adaptándose a las necesidades específicas y a los cambios del entorno.
- **Autonomía presupuestaria y financiera:** El control sobre la asignación y ejecución de recursos financieros, lo que permite a la entidad gestionar sus ingresos y gastos de manera eficiente sin depender en exceso de fuentes externas.
- **Responsabilidad y rendición de cuentas:** La obligación de la entidad de ser responsable ante los resultados de sus acciones y de rendir cuentas sobre su desempeño, garantizando así la transparencia y la eficacia en su gestión.
- **Protección frente a interferencias externas:** La salvaguarda contra presiones políticas, intereses particulares o influencias indebidas de otros poderes o entidades, asegurando así la independencia y la autonomía de la entidad.
- **Marco normativo claro:** La existencia de un marco legal y normativo que respalde y proteja la autonomía administrativa de la entidad, estableciendo claramente sus competencias y atribuciones.
- **Coordinación interinstitucional:** La capacidad de colaborar con otras entidades en áreas de interés común sin comprometer la autonomía propia, manteniendo un equilibrio entre la colaboración y la independencia.
- **Flexibilidad y adaptabilidad:** La habilidad de ajustar estrategias y políticas según las necesidades y circunstancias cambiantes, permitiendo así a la entidad responder de manera efectiva a los desafíos y oportunidades que se presenten.

3.1.8 Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas (AESGPRI).

La Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas (AESGPRI) corresponde a los recursos del SGP que la Nación transfiere a los Resguardos Indígenas legalmente constituidos, con el fin de mejorar la calidad de vida de la totalidad de la población que habita en estos resguardos. Estos recursos representan el 0.52% del total de los recursos del SGP y se destinan específicamente para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan en los resguardos indígenas legalmente constituidos. La asignación de estos recursos se realiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 356 de la Constitución Política, el cual determina a los resguardos indígenas como beneficiarios de esta asignación especial del Sistema General de Participaciones.

Actualmente, 979 Resguardos Indígenas son receptores de estos fondos. Según lo establecido en el artículo 26 del Decreto 1953 de 2014, estos recursos se repartirán de acuerdo con la proporción de la población del resguardo en el total de la población indígena certificada por el DANE. En el caso de una disminución de la población y, por ende, una reducción en el valor de los recursos asignados, el Gobierno Nacional deberá asegurar, como mínimo, el valor asignado en 2007 (Dpto. Nal. De Planeación, 2021; Min. Del Interior de Colombia, 2014; Congreso de Colombia, 2007).

En cuanto a su uso, estos recursos deben ser exclusivamente utilizados para financiar "proyectos de inversión debidamente planificados, y que estén incluidos en los planes de vida o acordes con las costumbres y usos de los pueblos indígenas". Según la Corte Constitucional, esta restricción se justifica por el hecho de que la AESGPRI tiene como base la protección de los derechos fundamentales relacionados con la preservación de la integridad étnica y la autonomía

social y política de las comunidades indígenas. El pronunciamiento de la Corte cobra sentido al considerar que la recepción de recursos por parte de la Nación permite a las comunidades indígenas llevar a cabo sus planes de vida y garantizar el pleno ejercicio no solo de sus derechos colectivos, sino también de los derechos individuales de sus comuneros (Corte Constitucional de Colombia, 2009; Congreso de Colombia, 2011).

3.2 Marco Conceptual

Comunidad indígena: Una comunidad indígena es un grupo social que comparte una identidad cultural, lingüística y territorial, y que se organiza de acuerdo con sus tradiciones y costumbres ancestrales. Estas comunidades mantienen una relación especial con la tierra y sus recursos naturales, los cuales son fundamentales para su subsistencia y continuidad cultural.

Cabildo indígena: El cabildo indígena es una forma tradicional de gobierno y administración propia de las comunidades indígenas. Está conformado por líderes elegidos por la comunidad, quienes tienen la responsabilidad de velar por el bienestar colectivo, gestionar los recursos y defender los derechos territoriales y culturales de su pueblo.

Ley de origen: La ley de origen se refiere a los principios y normas ancestrales que rigen la vida y la organización de las comunidades indígenas. Estas leyes no escritas, transmitidas de generación en generación, guían las prácticas sociales, económicas, políticas y espirituales de la comunidad, basándose en el respeto a la naturaleza y la convivencia armónica.

Derecho propio: El derecho propio es el conjunto de normas y procedimientos jurídicos desarrollados por las comunidades indígenas para regular sus asuntos internos. Este derecho se basa en su cosmovisión y tradiciones, y es reconocido por el Estado como parte de su autonomía

y autodeterminación, permitiendo a las comunidades resolver conflictos y administrar justicia según sus usos y costumbres.

Usos y costumbres: Los usos y costumbres son prácticas y tradiciones culturales que han sido mantenidas y transmitidas por las comunidades indígenas a lo largo del tiempo. Estas prácticas incluyen aspectos como la organización social, el manejo de la tierra, las ceremonias religiosas y las formas de impartir justicia, y son esenciales para la identidad y cohesión de la comunidad.

3.3 Marco Legal

Ley 21 de 1991: Mediante esta ley, Colombia ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales, el cual reconoce y protege los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras, recursos y formas de organización tradicional.

Ley 60 de 1993: Esta ley reglamenta el Sistema General de Participaciones (SGP), estableciendo la asignación de recursos para las entidades territoriales, incluidos los resguardos indígenas. Los resguardos reciben recursos específicos del SGP para financiar proyectos de salud, educación y otros servicios básicos.

Ley 715 de 2001: Modifica y complementa la Ley 60 de 1993, estableciendo la autonomía de las entidades territoriales para administrar los recursos del SGP. En el caso de los resguardos indígenas, esta ley refuerza su capacidad para planificar y ejecutar proyectos de desarrollo comunitario.

Decreto 1953 de 2014: Este decreto regula la creación de un régimen especial para los territorios indígenas, estableciendo mecanismos de administración y gestión de los recursos

públicos asignados a los resguardos. Proporciona un marco para que los resguardos ejerzan su autonomía en la administración de los recursos del SGP.

Ley 1757 de 2015: Fomenta la participación ciudadana en la gestión pública y asegura la transparencia en la administración de los recursos públicos. Los resguardos indígenas, como entidades autónomas, deben cumplir con los principios de participación y rendición de cuentas establecidos por esta ley.

Decreto 1811 de 2017: Reglamenta el acceso y uso de los recursos del SGP para las entidades territoriales indígenas, especificando los procedimientos para la planificación, ejecución y control de los proyectos financiados con estos recursos. Este decreto refuerza la capacidad de los resguardos para gestionar y administrar sus recursos de manera efectiva y autónoma.

Capítulo 4:

4.1 Diseño Metodológico

El diseño metodológico tiene un enfoque mixto, la combinación de enfoques cuantitativos y cualitativos proporcionan una comprensión completa del contexto. Esta integración ayuda a identificar tanto los desafíos como las oportunidades, al ofrecer datos concretos sobre la gestión de recursos y, al mismo tiempo, al profundizar en las experiencias de la comunidad. De este modo, las recomendaciones y estrategias que se proponen se fundamentan en pruebas sólidas y en las voces de los actores involucrados, lo que garantiza su pertinencia y viabilidad. Además, promueve la participación de la comunidad, fortaleciendo su capacidad para gestionar su desarrollo de manera sostenible y prevenir abusos de poder.

El análisis de esta investigación se desarrolla bajo las características de tipo de investigación descriptiva, porque se enfoca en identificar y detallar las prácticas actuales de gestión y administración dentro de la comunidad, analizando su estructura organizativa, las normativas que rigen su autonomía y los desafíos que enfrentan.

Simultáneamente se presenta el método deductivo porque permite partir de teorías o principios generales sobre la gestión y administración para aplicarlos a la situación específica de la comunidad indígena de San Isidro Bubuey. Este enfoque facilita el análisis de las prácticas actuales de gestión, permitiendo identificar patrones y establecer estrategias concretas que respondan a los desafíos observados. Al aplicar conocimientos previos al contexto particular, el método deductivo ayuda a estructurar propuestas que mejoren la gestión financiera y administrativa, garantizando que estén alineadas con las necesidades y realidades de la comunidad.

4.1.1 Población y Muestra

La población definida como objeto de estudio está compuesta por todos los habitantes de la comunidad indígena San Isidro Bubuey de Timbiquí – el Cauca.

Como muestra se utiliza solo a los habitantes de la Comunidad de San Isidro Bubuey. Tomando en cuenta que los habitantes indígenas del municipio de Timbiquí mayores a 18 años son el 48% de toda la población del Resguardo que es de 221 habitantes, podemos deducir que la población de estudio es de 106. Se tomó en cuenta para la muestra solo habitantes de 18 a 55 años, que serían 96. Entre los cuales se encuestarán a los encargados de realizar las gestiones de los recursos y administración de la asignación especial del sistema general de participación recibidos, y, a algunos comuneros de la comunidad indígena, haciendo uso de la técnica de

muestreo por conveniencia. Para determinar el tamaño de la muestra, se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2}}{1 + \left(\frac{z^2 \times p(1-p)}{e^2 N} \right)}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra.

Z = Nivel de confianza (90%).

N = Tamaño de la población (96).

P = Probabilidad de ocurrencia

Q = Probabilidad de no ocurrencia.

e = Margen de error (10%)

$$n = \frac{(1,645)^2(0,5)(1 - 0,5)/(0,1)^2}{1 + (1,645)^2(0,5)(1 - 0,5)/(0,1)^2(96)}$$

$$n = \frac{2,71(0,25)/(0,01)}{1 + 2,71(0,25)/0,96}$$

$$n = \frac{68}{1 + 0,71}$$

$$n = \frac{68}{1,71}$$

$$n = 40$$

La muestra a la que se hicieron las encuestas es a 40 habitantes, entre 18 y 55 años.

4.1.2 Fuentes de Información

El presente trabajo se realizó mediante la obtención de información de fuentes primarias y secundarias, para poder determinar los problemas que se tienen y cómo poder resolverlos.

4.1.2.1 Fuentes Primarias

Como fuente primaria de la investigación tenemos a las encuestas que se realizaron a comunarios indígenas mayores de 18 años, que fueron los que brindaron la información pertinente sobre el manejo de los recursos y demás información a partir de las cuales se realizó un análisis para determinar la propuesta que se realizó.

4.1.2.2 Fuentes Secundarias

Se tomó como fuentes secundarias al material bibliográfico: informes del DANE, CRIC, libros, artículos, reseñas, páginas web y otros que nos revelaron datos que permitieron estudiar y evaluar los diferentes elementos y factores internos y externos.

4.1.3 Técnicas e Instrumentos

Para alcanzar los objetivos planteados, se utilizaron técnicas combinadas que permitieron una recolección de información integral y contextualizada, favoreciendo un análisis profundo de la situación actual y el diseño de intervenciones efectivas.

Se realizaron entrevistas a líderes comunitarios y responsables de la gestión para obtener información detallada sobre la gestión actual de recursos públicos, la contabilidad y la administración de la asignación especial. El instrumento utilizado fue una guía de entrevista que incluyó preguntas abiertas y algunas preguntas orientadoras para facilitar la conversación, permitiendo al entrevistado expresar sus experiencias y opiniones (**anexo 1**).

Mediante grupos focales se pudo facilitar la discusión entre comuneros de la comunidad sobre los mecanismos de toma de decisiones y rendición de cuentas, permitiendo identificar percepciones y opiniones sobre la eficacia y transparencia de la administración. Mediante una guía de discusión con temas clave y preguntas abiertas que promuevan la interacción y el debate entre los participantes sobre la gestión y administración de recursos (**anexo 2**).

Rubro	Descripción	Cantidad	Aporte en especie	Aporte en dinero	Total
Personal	Investigador.	2		30.000	60.000
Equipos	Microprocesador	1	portátil		0
Materiales	Lápiz, Libreta	1		15.000 \$	15.000
	Cámara fotográfica	1			
Salidas de campo	Gastos de movilización.	1		600.000	1.200.000
TOTAL					1.275.000

Tabla 2 Recurso necesario para la ejecución de este proyecto. Fuente elaboración Propia

Capítulo 5:

5.1 Resultados

Mediante un análisis detallado, se han explorado las dinámicas internas y externas que influyen en la gestión de los recursos de la comunidad, así como las estrategias implementadas para fortalecer su autonomía. A continuación, se presentan los resultados que ofrecen una perspectiva completa sobre la capacidad de la comunidad para tomar decisiones informadas y efectivas. Estos hallazgos también reflejan el impacto de dichas decisiones en su desarrollo social y económico, destacando la resiliencia y el compromiso de la comunidad en su camino hacia un futuro más sostenible.

5.1.1 Introducción y Contexto

En esta sección, se han recopilado las opiniones de diversos comunarios de la comunidad sobre su papel en la gestión de recursos. Los participantes incluyen a la gobernadora, el fiscal, el tesorero y el secretario del cabildo, quienes están directamente involucrados en la administración y supervisión de la asignación especial del Sistema General de Participación. La mayoría de ellos cuenta con más de un año de experiencia en este ámbito, lo que les proporciona una comprensión más profunda de las dinámicas comunitarias y los desafíos que enfrentan.

5.2 Desarrollo del Primer Objetivo

Describir la gestión actual de recursos públicos dentro del resguardo indígena, centrándose en la contabilidad y la administración de la asignación especial del sistema general de participación, con el fin de identificar posibles áreas de mejora y desafíos específicos.

5.2.1 Datos Demográficos

Los datos demográficos son fundamentales para entender la diversidad y la participación dentro de una comunidad. Según la encuesta realizada, la mayoría de los encuestados se encuentra en el rango de 18 a 25 años, representando un 30% del total, lo que indica una notable participación de los jóvenes en los procesos de gestión. Los grupos de 26 a 35 años y 46 a 55 años siguen con un 25% cada uno. En términos de género, el 45% de los encuestados son hombres, el 45% son mujeres y un 10% se identifica con otro género, reflejando así una comunidad inclusiva y diversa. Respecto a los roles que desempeñan, un 30% se considera líderes, un 25% se identifica como comuneros activos, un 20% como docentes, y el resto ocupa otros roles dentro de la comunidad. Esta variedad en los roles muestra una participación y diversa en la gestión comunitaria, destacando la importancia de la inclusión de diferentes grupos en la toma de decisiones.

5.2.2 Estructura Administrativa de Gestión y Toma de Decisiones

La gestión de los recursos dentro del resguardado se organiza de manera participativa, involucrando a figuras clave como la Gobernadora, el Suplente Gobernador, el secretario, el Tesorero, el Fiscal y el Aguacil Mayor.

La junta del cabildo es elegida por el periodo de un año. La posesión de la actual Gobernadora fue el 11 de enero de 2024, terminando su gestión a finales del mes de diciembre (**anexo 5**); lo que resalta la importancia de una gestión administrativa efectiva y de una representación adecuada de la comunidad. Las decisiones sobre la distribución de recursos se toman a través de un proceso participativo, a cargo de la Gobernadora, Suplente Gobernadora, secretario, Tesorero, Fiscal y Aguacil Mayor (Alcaldía Municipal Timbiquí, 2024), que incluye la formulación de proyectos y la organización de asambleas comunitarias; sin embargo, se ha notado la ausencia de mecanismos formales para registrar de forma adecuada las transacciones comerciales, lo que afecta la transparencia y la rendición de cuentas.

- **Gobernador:** Es la máxima autoridad dentro del cabildo. Actúa como representante legal y vocero de la comunidad ante entidades externas. Lidera las reuniones del cabildo, vela por el cumplimiento de las normas y acuerdos comunitarios, y coordina las acciones para el bienestar de la comunidad.
- **Suplente del Gobernador:** Apoya al Gobernador en sus funciones y lo reemplaza en caso de ausencia temporal o definitiva. Trabaja en estrecha colaboración con el Gobernador para garantizar la continuidad de las actividades del cabildo.

- **Secretario:** Es responsable de llevar el registro de las actas de las reuniones del cabildo, gestionar la documentación oficial, recibir y enviar correspondencia, y mantener informada a la comunidad sobre las decisiones y actividades del cabildo.
- **Tesorero:** Administra los fondos y bienes del cabildo. Lleva un registro detallado de los ingresos y egresos, elabora informes financieros, y vela por el uso adecuado de los recursos en beneficio de la comunidad.
- **Fiscal:** Tiene la función de velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos internos del cabildo. Investiga posibles faltas o conflictos, promueve la resolución pacífica de disputas, y puede presentar recomendaciones al Gobernador o a la asamblea comunitaria sobre medidas correctivas.
- **Aguacil Mayor:** Es el encargado de mantener el orden y la seguridad dentro del territorio y durante las actividades del cabildo. Tiene las funciones de vigilancia, hacer cumplir las decisiones del cabildo, y colaborar con otras autoridades en temas de seguridad comunitaria.

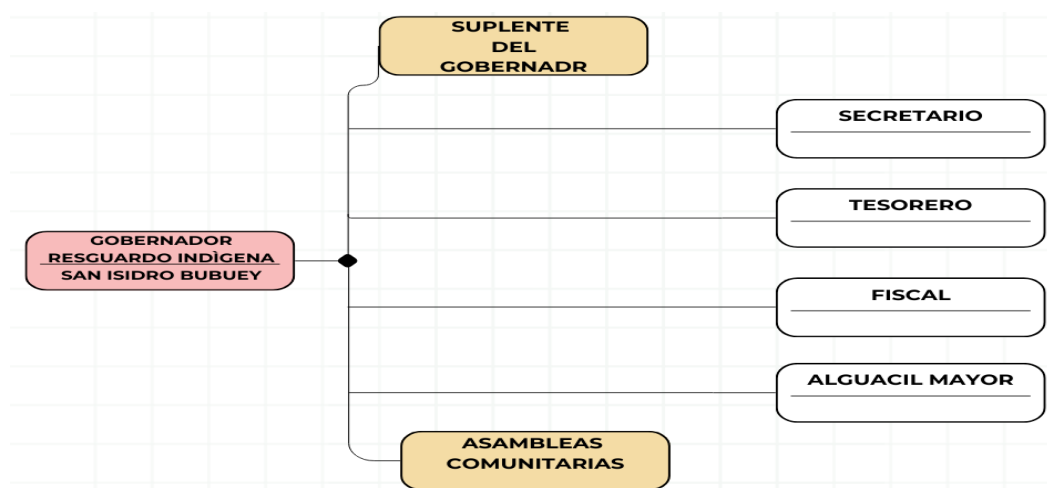


Imagen 1. Estructura Organizacional resguardo san isidro. Fuente Resguardo indígena

Las decisiones sobre la asignación de recursos se toman en asambleas comunitarias, lo que significa que no dependen de una sola persona, sino que son discutidas y acordadas colectivamente. Sin embargo, muchos comuneros de la comunidad sienten que la gestión actual no es suficiente. Un 15% de los participantes considera que la gestión es "muy efectiva", mientras que un 35% la califica como "efectiva". Sin embargo, un 25% la ve como "poco efectiva" y otro 25% como "no efectiva", lo que indica una clara división de opiniones y sugiere la necesidad de abordar las preocupaciones existentes. En relación con los procesos utilizados para planificar y asignar recursos, el 40% de los encuestados indica que las reuniones comunitarias son el principal método, seguido por un 30% que consulta a líderes y otro 30% que utiliza otros enfoques. Esta variedad en los procesos refleja un esfuerzo por involucrar a la comunidad en la gestión de recursos. Esto resalta la necesidad urgente de revisar y mejorar los mecanismos de toma de decisiones, buscando una mayor inclusión y un enfoque más integral en la planificación.

5.2.3 Contabilidad y Transparencia

Uno de los principales desafíos es la falta de prácticas contables adecuadas, lo que afecta la transparencia en la administración de los recursos. La mayoría de los comuneros de la comunidad todavía dependen de documentos en papel para registrar los recursos, lo que dificulta el control adecuado de los fondos y limita la rendición de cuentas. Un 50% de los participantes utiliza documentos en papel, no tiene software contable, por diferentes dificultades, por ejemplo, energía, internet y poco conocimiento en el manejo de software. Esta falta de modernización en los registros contables contribuye a la percepción de que la administración de los fondos no es completamente transparente. A pesar de que las asambleas comunitarias sirven como un

mecanismo de control y evaluación, no existen sistemas robustos ni formales que garanticen la rendición de cuentas de manera eficaz y oportuna.

5.2.4 Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas se realiza anualmente ante la comunidad a través de informes de ejecución presentados en las asambleas. Sin embargo, no hay espacios formales para que los comuneros expresen sus inquietudes o dudas directamente, lo que limita la transparencia y la confianza en la gestión de los recursos. Se hizo entrega de dos informes de acuerdo al monto, que para este caso fue del 50% cada una, sobre la ejecución del proyecto para vigencia 2024, el tesorero indica que se entregó a la alcaldía del municipio de Timbiquí, además aclarar que el resguardo no maneja de forma directa los recursos del estado.

Un 50% de los encuestados señala que no existen canales estructurados para plantear dudas o preocupaciones, sugiriendo un vacío en los procesos de comunicación y rendición de cuentas. Aunque las asambleas son valiosas, se recomienda la creación de mecanismos más formales y accesibles para permitir una comunicación fluida entre los comuneros de la comunidad y los responsables de la administración.

5.2.5 Desafíos en la Administración de Recursos

El principal desafío identificado por la comunidad es la falta de recursos, que limita la capacidad para llevar a cabo proyectos y responder adecuadamente a las necesidades. A esto se suman la complejidad de los requisitos legales y los retrasos en la ejecución de proyectos, complicando la administración efectiva de los fondos. Además, la falta de información precisa y actualizada sobre el uso de los recursos impide la toma de decisiones informadas. La desconfianza en los líderes también emerge como un factor crítico que obstaculiza la efectividad

de la gestión, evidenciando la necesidad de fortalecer la transparencia y la legitimidad de los procesos de toma de decisiones.

5.2.6 Oportunidades de Mejora y Capacitación

Una de las principales oportunidades para mejorar la gestión de los recursos es la capacitación en contabilidad básica y en el uso de herramientas digitales. Solo un 25% de los comuneros emplea herramientas contables electrónicas, lo que subraya la necesidad de introducir tecnologías que permitan un control más eficiente y transparente de los fondos. Además, se destacó la importancia de la capacitación en gestión de proyectos, lo que permitiría a la comunidad formular propuestas más viables y alineadas con las necesidades reales del resguardado. Esta formación también podría empoderar a la comunidad, aumentando la participación en los procesos de toma de decisiones y en la supervisión de la ejecución de los recursos.

5.2.7 Mejoras en la Inclusión y Participación Comunitaria

Aunque la gestión actual permite la participación de líderes y algunos comuneros activos, la falta de información y canales de comunicación adecuados limita la inclusión de todos. Un 60% de los encuestados siente que no hay suficiente participación comunitaria en la gestión de los recursos, lo que sugiere que se necesitan estrategias más efectivas para involucrar a todos los habitantes. Crear espacios de diálogo más estructurados y mejorar la comunicación interna permitiría a la comunidad expresar sus opiniones, inquietudes y sugerencias, lo cual es esencial para asegurar una gestión más democrática y representativa.

5.2.8 Cierre

La gestión de los recursos públicos en el Resguardos Indígena San Isidro Bubuey enfrenta retos significativos en contabilidad y administración. Las áreas críticas de mejora incluyen la implementación de prácticas contables más eficientes, la creación de mecanismos formales de rendición de cuentas, y la capacitación en gestión financiera y uso de herramientas tecnológicas. Además, es fundamental fortalecer los procesos de toma de decisiones participativas e inclusivas para garantizar que todos los comuneros de la comunidad tengan voz en la administración de los recursos. A través de estos cambios, se puede lograr una gestión más efectiva, transparente y alineada con las necesidades de la comunidad

5.3 Desarrollo del Segundo Objetivo

Identificar los mecanismos actuales de toma de decisiones y rendición de cuentas en la gestión y administración de la asignación especial del sistema general de participación dentro del resguardo indígena, con el fin de evaluar su eficacia y transparencia en la administración de fondos públicos.

Los mecanismos actuales de toma de decisiones y rendición de cuentas en la gestión de la asignación especial del Sistema General de Participación (SGP) en el Resguardos Indígena San Isidro Bubuey, Timbiquí, se estructuran de manera participativa. Sin embargo, estos mecanismos enfrentan varios desafíos que afectan su eficacia y transparencia. De acuerdo a los resultados obtenidos en el grupo focal, facilitado por la gobernadora Ercinda Málaga junto a Eliana Parra y Wilson Barqueño, donde se creó un espacio valioso para que los comunarios compartieran sus experiencias y opiniones sobre la gestión de la asignación especial del Sistema General de Participación. Este diálogo se centró en la importancia de la escucha activa y el respeto, elementos esenciales para un intercambio enriquecedor.

5.3.1 Mecanismos de Toma de Decisiones

La comunidad toma decisiones de forma participativa, involucrando a actores clave del cabildo. Las asambleas comunitarias son el núcleo de este proceso, donde se discuten las prioridades y se deciden cómo se asignan los recursos del SGP.

5.3.2 Evaluación de la Eficacia

La participación de múltiples actores asegura una distribución del poder y un enfoque inclusivo en la toma de decisiones. Sin embargo, un 50% de la comunidad considera que la gestión es "poco efectiva" o "no efectiva", lo que sugiere que las decisiones no siempre reflejan las verdaderas necesidades de la comunidad. La falta de información precisa sobre los recursos y la ejecución de proyectos limita la capacidad para tomar decisiones bien fundamentadas, afectando así la calidad de la participación y la efectividad de las decisiones.

5.3.3 Evaluación de la Transparencia

En teoría, la transparencia en la toma de decisiones está garantizada por las asambleas comunitarias, que fomentan la discusión colectiva. No obstante, la falta de información actualizada sobre los recursos genera desconfianza, ya que las decisiones pueden no basarse en un análisis claro de las necesidades. Además, la diversidad de enfoques en los métodos de comunicación puede llevar a incoherencias; mientras que el 40% de los participantes afirma que las decisiones se comunican en reuniones, otros métodos como carteles y redes sociales también se utilizan, lo que complica la comprensión.

5.3.4 Mecanismos de Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas se lleva a cabo principalmente a través de informes de ejecución presentados anualmente durante las asambleas comunitarias. Este proceso permite que los

comuneros del cabildo expliquen cómo se han utilizado los recursos, pero carece de mecanismos formales que faciliten la retroalimentación o la expresión de dudas de manera estructurada.

5.3.5 Evaluación de la Eficacia

Aunque la rendición de cuentas anual es un medio adecuado para informar a la comunidad, su frecuencia limitada no permite un seguimiento cercano de la gestión. El hecho de que un 50% de los encuestados sienta que no hay espacios formales para expresar sus dudas sugiere una deficiencia en este mecanismo. Esta falta de canales de comunicación restringe la participación de la comunidad, afectando la efectividad del proceso de rendición de cuentas.

5.3.6 Evaluación de la Transparencia

La transparencia en la administración de los recursos se ve comprometida por la falta de prácticas contables adecuadas. La mayoría de los comuneros aún utiliza documentos en papel para registrar los recursos, lo que limita la visibilidad y el acceso a información en tiempo real sobre el uso de los fondos. Esto dificulta la capacidad de la comunidad para verificar cómo se están utilizando realmente los recursos. Aunque las asambleas comunitarias ofrecen cierta visibilidad, la carencia de canales de comunicación estructurados impide una evaluación continua de la administración de los fondos, generando desconfianza y una sensación de falta de control entre los comuneros de la comunidad.

5.3.7 Cierre

Los mecanismos de toma de decisiones y rendición de cuentas en el Resguardos Indígena San Isidro Bubuey reflejan un esfuerzo por ser participativos, pero todavía hay mucho por mejorar. La incorporación de mejores prácticas contables, la creación de espacios formales para la retroalimentación y la mejora de la comunicación ayudan a fortalecer la eficacia y la

transparencia en la gestión de los recursos, asegurando que todos los comuneros de la comunidad se sientan incluidos y escuchados.

5.4 Desarrollo del Tercer Objetivo

Diseñar estrategias específicas para empoderar a la comunidad indígena en la gestión y administración de la asignación especial del sistema general de participación, incluyendo sistemas de rendición de cuentas claras y accesibles para todos los comuneros de la comunidad, fomentando la participación y la toma de decisiones informadas.

Para empoderar a la comunidad indígena en la gestión y administración de la asignación especial del Sistema General de Participación (SGP), es esencial implementar estrategias que fortalezcan la capacidad organizativa interna, así como los mecanismos de rendición de cuentas y participación.

A continuación, se presentan algunas propuestas que pueden contribuir a mejorar la gestión, fomentar la toma de decisiones informadas y asegurar la transparencia en el uso de los recursos.

5.4.1 Fortalecimiento de la Capacitación y la Gestión Administrativa

1-Capacitación en Contabilidad y Herramientas Digitales

Es fundamental mejorar la comprensión de los procesos contables y financieros, así como facilitar el uso de tecnologías para una gestión más eficiente. Para ello, se pueden realizar talleres y cursos sobre contabilidad básica y el uso de herramientas digitales, dirigidos a los comuneros del cabildo, el tesorero y otros líderes comunitarios. Incorporar capacitación práctica en el uso de plataformas en línea que faciliten el registro y seguimiento de los recursos permitirá a la comunidad gestionar de manera más transparente y en tiempo real.

2-Formación en Gestión de Proyectos y Planificación Estratégica

Para que la comunidad pueda formular y ejecutar proyectos de desarrollo sostenible, es importante impulsar programas de capacitación en gestión de proyectos. Estos programas deben enfocarse en la elaboración de propuestas y la gestión de recursos, brindando herramientas para la formulación, implementación y evaluación de proyectos comunitarios. Además, crear espacios de intercambio con otras comunidades indígenas que hayan tenido éxito en la gestión de sus recursos puede ser muy enriquecedor.

5.4.2 Mejora de los Mecanismos de Participación y Toma de Decisiones

1- Revisión de los Procesos de Toma de Decisiones Participativas

Es crucial asegurar que todos los comuneros de la comunidad tengan voz en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos. Para ello, se debe ampliar la participación en las asambleas, garantizando que se ofrezca un espacio para que todas las voces, especialmente las de los sectores más marginados, sean escuchadas. La creación de un comité de consulta que incluya representantes de diversas áreas de la comunidad permitirá que se aporten diferentes perspectivas en la priorización y asignación de recursos.

2- Mejora de los Canales de Comunicación

Facilitar la circulación de información relevante sobre la gestión de los recursos es esencial. Implementar boletines informativos periódicos, tanto impresos como digitales, ayudará a mantener a la comunidad informada sobre las decisiones y resultados alcanzados. Organizar reuniones regulares donde se informe de manera clara sobre el estado de los proyectos y la ejecución de los fondos, utilizando un lenguaje accesible, también es fundamental para fomentar la participación.

5.4.3 Implementación de Sistemas Claros y Accesibles de Rendición de Cuentas

Creación de un Sistema de Rendición de Cuentas Visual y Accesible

Para promover la transparencia y la confianza en la gestión, es importante establecer tableros de control visuales que muestren el estado de los recursos y la ejecución de proyectos. Estos tableros pueden incluir gráficos simples que reflejen la distribución de los fondos y el avance de los proyectos en tiempo real. Además, la creación de informes trimestrales accesibles facilitará el seguimiento por parte de todos los comuneros de la comunidad.

Espacios Abiertos de Consulta y Retroalimentación

Hay que cerciorarse que los comuneros de la comunidad puedan expresar sus dudas o preocupaciones sobre la administración de los fondos es clave para fomentar una cultura de transparencia. Establecer espacios formales de consulta durante las asambleas permitirá que los comuneros hagan preguntas directamente al cabildo. Fomentar la creación de comités de vigilancia dentro de la comunidad también ayudará a evaluar la ejecución y a identificar posibles desviaciones.

5.4.4 Fomento de la Participación y el Empoderamiento de la Comunidad

Fortalecimiento de la Participación Juvenil y Femenina

Es esencial garantizar que sectores históricamente marginados, como mujeres y jóvenes, participen activamente en la gestión de los recursos. Implementar programas de capacitación específicos para estos grupos en áreas clave como gestión de recursos y liderazgo comunitario les proporcionará las herramientas necesarias para participar de manera equitativa. Crear espacios de discusión dirigidos exclusivamente a mujeres y jóvenes permitirá que expresen sus opiniones y necesidades sobre el uso de los recursos del SGP.

Promoción de la Cultura de Responsabilidad y Empoderamiento

Fomentar la responsabilidad colectiva y el sentido de propiedad en la gestión de los recursos es fundamental. Organizar talleres de empoderamiento comunitario sensibilizará a los comuneros sobre la importancia de su rol activo en la toma de decisiones. Además, establecer programas de reconocimiento para quienes se destaquen en la gestión y supervisión de los recursos motivará a más comuneros a involucrarse.

Cierre

Las estrategias propuestas buscan no solo mejorar la gestión administrativa y la toma de decisiones en la comunidad indígena, sino también fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas. Verificar que todos los comuneros de la comunidad se sientan empoderados y participen activamente en el proceso es esencial. Estas iniciativas deben ser adaptadas y acompañadas de un proceso de sensibilización y formación continua, creando así una cultura de gestión colectiva y responsable que impulse el desarrollo sostenible dentro del resguardado.

5.5 Desarrollo del cuarto objetivo

Proponer programas de capacitación y educación financiera adaptados a las necesidades y contextos específicos de la comunidad indígena San Isidro Bubuey, con el fin de fortalecer las habilidades en la gestión y administración de la asignación especial del sistema general de participación y la toma de decisiones financieras.

Proponer programas de capacitación y educación financiera adaptados a la comunidad indígena San Isidro Bubuey es crucial para fortalecer su capacidad de gestión de los recursos provenientes de la asignación especial del Sistema General de Participación (SGP). Estos programas fueron diseñados teniendo en cuenta los valores culturales, las prácticas comunitarias

y las realidades socioeconómicas del resguardo, asegurando que sean inclusivos, accesibles y efectivos.

A continuación, presenta la propuesta de estrategias clave para fortalecer las habilidades en la gestión de recursos y la toma de decisiones financieras.

**Propuesta de Estrategias para la Investigación sobre Autonomía de Gestión y
Administración de la Asignación Especial del Sistema General de Participación para el
Resguardo Indígena San Isidro Bubuey – Timbiquí, Cauca, Colombia**

5.6 Objetivo General del Proyecto:

El objetivo principal es desarrollar programas de capacitación y educación financiera que se adapten a las necesidades y contextos específicos de la comunidad indígena San Isidro Bubuey, con el propósito de mejorar sus habilidades en la gestión y administración de la asignación especial del Sistema General de Participación (SGP) y en la toma de decisiones financieras.

5.6.1 Justificación:

El Resguardo Indígena San Isidro Bubuey enfrenta dificultades en la gestión y administración de los recursos provenientes de la asignación especial del SGP, lo que puede impactar negativamente su desarrollo social y económico. Por lo tanto, es crucial fomentar la autonomía financiera de la comunidad indígena a través de una educación financiera que esté alineada con sus necesidades culturales, históricas y sociales. Esto garantizará una gestión más eficiente y responsable de los recursos, promoviendo un desarrollo sostenible y fortaleciendo la participación en la toma de decisiones sobre el uso de los fondos públicos.

5.6.2 Estrategias para el Proyecto:

5.6.2.1. Diagnóstico Participativo:

Antes de crear cualquier programa, se llevará a cabo un diagnóstico participativo con los miembros del Resguardo San Isidro Bubuey, donde se identificarán las necesidades específicas de capacitación en gestión financiera y administración del SGP. Este diagnóstico incluirá:

- Recolección de información sobre el conocimiento actual de la comunidad en gestión financiera.
- Identificación de barreras culturales o lingüísticas que puedan afectar la comprensión de conceptos financieros.
- Evaluación de la percepción sobre el uso de los recursos del SGP y los mecanismos de toma de decisiones existentes.

5.6.2.2 Diseño del Programa de Capacitación:

Tras completar el diagnóstico, se desarrollarán programas de capacitación en dos áreas clave: gestión financiera y toma de decisiones en la administración del SGP. Este diseño se realizará de manera participativa, colaborando con líderes y expertos locales para asegurar su relevancia cultural. Los programas incluirán:

Módulo 1: Introducción a la Gestión Financiera Comunitaria

Principios básicos de economía y administración financiera.

Fundamentos de la contabilidad comunitaria: registros, presupuestos y balances.

Herramientas de gestión financiera digital adaptadas a la realidad de la comunidad.

Módulo 2: El Sistema General de Participación (SGP) y su Gestión

Explicación detallada sobre el SGP y sus implicaciones para el Resguardo San Isidro Bubuey.

Estrategias de administración de los recursos recibidos a través del SGP.

Procedimientos para la rendición de cuentas y la transparencia financiera.

Módulo 3: Toma de Decisiones y Gobernanza Financiera

Procedimientos participativos para la toma de decisiones financieras en la comunidad.

Modelos de gobernanza financiera: estructura organizativa, roles y responsabilidades de los líderes indígenas.

Importancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la toma de decisiones.

5.6.3 Metodología de Capacitación:

La metodología de capacitación será intercultural, respetando la cosmovisión y la organización social del pueblo indígena San Isidro Bubuey. Las sesiones de capacitación serán presenciales y participativas, promoviendo el aprendizaje a través de:

Talleres prácticos: Ejercicios de simulación sobre la gestión de recursos y toma de decisiones financieras.

Intercambio de experiencias: Espacios donde los líderes y miembros de la comunidad puedan compartir conocimientos previos y discutir sus experiencias en la administración de los recursos.

Materiales audiovisuales y folletos en lengua indígena: Desarrollo de materiales educativos en lenguas maternas (si corresponde) para garantizar la comprensión.

5.6.4 Implementación de Herramientas Digitales para la Gestión Financiera:

Se desarrollarán y pondrán a disposición de la comunidad plataformas digitales adaptadas, como:

Aplicaciones móviles para el control sencillo y accesible de los recursos financieros.

Plataformas web con capacitaciones en línea, acceso a herramientas financieras y espacios para la retroalimentación comunitaria.

Sistemas de contabilidad digital para facilitar la organización y control de los fondos del SGP.

5.6.4.1 Apoyo a los Líderes y Facilitadores Locales:

Para asegurar la efectividad y sostenibilidad del proyecto, se proporcionará formación continua a los líderes indígenas que facilitarán las capacitaciones, promoviendo la autogestión de la comunidad. Esto incluirá:

Formación específica en pedagogía intercultural y educación financiera.

Recursos y herramientas para garantizar la continuidad de la capacitación una vez finalizado el proyecto.

5.6.4.2 Fortalecimiento de la Colaboración con Instituciones Externas:

Se establecerán alianzas estratégicas con entidades gubernamentales, ONGs y universidades para fortalecer las capacidades locales en gestión financiera y garantizar el acceso a recursos y fondos para la implementación del SGP.

5.6.4.3 Evaluación del Proyecto:

La evaluación del impacto de la capacitación será un proceso continuo, basado en:

Encuestas de satisfacción de los participantes y retroalimentación de los facilitadores.

Evaluación de las habilidades financieras adquiridas a través de exámenes prácticos y proyectos de gestión financiera.

Seguimiento y retroalimentación constante para medir la efectividad de la capacitación y realizar ajustes en tiempo real.

5.6.5 Recursos Necesarios:

5.6.5.1 Recursos Humanos:

Facilitadores y expertos en educación financiera intercultural.

Líderes indígenas capacitados en pedagogía y gestión financiera.

Colaboradores de instituciones externas para la creación de materiales y capacitación.

5.6.5.2 Recursos Financieros:

Presupuesto para cubrir los honorarios de facilitadores y expertos.

Fondos para la adquisición de equipos y herramientas digitales.

Recursos para la producción de materiales educativos (impresos, audiovisuales y digitales).

Gastos operativos (transporte, viáticos, etc.).

5.6.5.3 Recursos Materiales:

Herramientas digitales y software de gestión financiera adaptados.

Materiales impresos y audiovisuales.

Espacios comunitarios adecuados para las capacitaciones.

5.6.5.4 Impacto Esperado:

El proyecto busca generar un impacto positivo en la comunidad indígena San Isidro Bubuey, fortaleciendo su autonomía financiera y permitiendo una gestión más eficiente de los recursos del SGP. Los principales impactos esperados son:

- Fortalecimiento de la autonomía financiera de la comunidad en la administración de los fondos del SGP.
- Mejora de las capacidades de toma de decisiones en la comunidad, promoviendo una gobernanza más transparente y participativa.
- Aumento de la eficiencia y efectividad en la asignación y uso de recursos, contribuyendo al desarrollo económico y social sostenible del Resguardo Indígena San Isidro Bubuey.
- Fortalecimiento de la identidad cultural a través de un enfoque que respeta y valora los saberes tradicionales en el proceso de gestión financiera.

5.6.5.5 Cierre

Los programas de capacitación y educación financiera deben ser diseñados de forma inclusiva, práctica y adaptada a la realidad cultural y social del resguardo indígena San Isidro Bubuey. Es fundamental que estos programas no solo se centren en la adquisición de habilidades técnicas, sino que también promuevan una gestión colectiva, transparente y participativa de los recursos. De esta manera, todos los comuneros de la comunidad, especialmente los más vulnerables, se sentirán empoderados y responsables de la administración de los recursos del Sistema General de Participación.

5.6.6 Distribución del Presupuestal del Proyecto de la Asignación Especial para la Vigencia

2024 :

Concepto → → → →	Porcentaje → →	Valor (COP) ₺
Fortalecimiento de la Identidad Cultural →	30% → →	18.300.000 ₺
Desarrollo de Infraestructura Comunitaria →	25% → →	15.250.000 ₺
Capacitación y Formación → →	20% → →	12.200.000 ₺
Gestión y Administración del Proyecto →	15% → →	9.150.000 ₺
Imprevistos → → → →	10% → →	6.100.000 ₺
Total → 100% → → →	→ → →	61.000.000 ₺

Tabla 3 Distribución Presupuestal. Fuente Resguardo indígena San Isidro

Esta propuesta de distribución presupuestaria está diseñada para fortalecer la autonomía en la gestión financiera del Resguardo Indígena San Isidro Bubuey.

Capítulo 6

6.1 Conclusiones y Recomendaciones

6.1.1 Conclusiones

La investigación llevada a cabo sobre la gestión y administración de la asignación especial del Sistema General de Participación (SGP) en el Resguardo Indígena San Isidro Bubuey, ubicado en Timbiquí, Cauca, ha revelado un panorama complejo que incluye tanto desafíos como oportunidades en el manejo de los recursos públicos destinados a la comunidad.

La rendición de cuentas se realiza anualmente ante la asamblea comunitaria, aunque actualmente no existen sistemas robustos para registrar el uso de los recursos. A pesar de esta limitación, se mantiene la transparencia mediante el control y seguimiento de la ejecución de los fondos, así como la presentación de informes por parte de la junta, lo que genera confianza en la comunidad. Los mecanismos actuales para la toma de decisiones incluyen la participación de la comunidad y el control sobre la gestión. Este enfoque inclusivo y democrático permite que la comunidad en general participe en el proceso. Sin embargo, es fundamental fortalecer estos mecanismos para asegurar que todas las voces sean escuchadas y consideradas en la administración de los recursos.

La rendición de cuentas se lleva a cabo mediante la presentación de informes a la comunidad, aunque actualmente no hay un sistema formal que permita a los comuneros expresar sus inquietudes. Esta falta de canales de comunicación podría limitar la transparencia y la confianza en la gestión de recursos, por lo que se recomienda establecer espacios de diálogo más estructurados. Entre los principales desafíos que enfrenta la comunidad en la gestión de la asignación especial se encuentran la falta de información y capacitación. Estos problemas limitan la capacidad de la comunidad para formular proyectos y acceder a recursos adecuados. Sin embargo, también se presentan oportunidades significativas, como el fortalecimiento de los gobiernos propios y la capacitación en gestión de recursos, que pueden mejorar la situación actual.

La capacitación en contabilidad básica y en el uso de herramientas digitales es esencial para optimizar la gestión y administración de los recursos. Fomentar una mayor participación de la comunidad en estos procesos contribuirá a un manejo más eficiente y transparente de los fondos. La gestión de recursos en el Resguardo Indígena San Isidro Bubuey presenta tanto

desafíos como oportunidades. Es crucial seguir promoviendo la capacitación y el empoderamiento de la comunidad, así como implementar mecanismos más sólidos de rendición de cuentas y participación. A través de este análisis, buscamos no solo identificar áreas de mejora, sino también fomentar un diálogo abierto sobre el futuro de la gestión de recursos en esta comunidad.

En cuanto a la Gestión Actual de Recursos Públicos en el Resguardo Indígena San Isidro Bubuey se caracteriza por un enfoque participativo, donde las decisiones se toman en asambleas comunitarias con la intervención de líderes locales. Sin embargo, se han identificado varias áreas críticas que requieren atención, especialmente en lo que respecta a la contabilidad y la administración de la asignación especial del Sistema General de Participación (SGP). La comunidad aún depende en gran medida de métodos tradicionales, como el uso de documentos en papel, lo que compromete la transparencia y la capacidad de realizar un seguimiento efectivo de los recursos. Entre los desafíos más destacados se encuentran la falta de herramientas contables formales, la desconfianza en la administración de los recursos y la ausencia de un sistema robusto de auditoría. Estos elementos afectan la eficiencia en la gestión de la asignación del SGP y requieren atención urgente para asegurar una administración más transparente y responsable.

De acuerdo con la evaluación de mecanismos de toma de decisiones y rendición de cuentas en el Resguardos Indígena San Isidro Bubuey es mayormente participativa, pero presenta limitaciones significativas. Aunque las decisiones se toman en asambleas, no todos los comuneros de la comunidad tienen la oportunidad de participar plenamente, y la falta de canales formales para expresar inquietudes limita la inclusión. La transparencia sigue siendo una preocupación, ya que los mecanismos de rendición de cuentas son informales y no siempre

permiten una retroalimentación efectiva. Esto genera desconfianza y limita la efectividad en la gestión de los recursos públicos. Para mejorar estos mecanismos, es fundamental crear espacios estructurados y formales para la rendición de cuentas, así como fortalecer la comunicación durante todo el proceso de toma de decisiones.

Como recomendaciones y estrategias para fortalecer la gestión y administración de la asignación especial del SGP, se proponen varias estrategias. En primer lugar, la implementación de herramientas digitales de gestión contable puede facilitar un seguimiento más efectivo de los recursos. Además, es crucial capacitar a los líderes y comuneros de la comunidad en finanzas básicas y contabilidad, lo que les permitirá manejar los recursos de manera más eficiente. La creación de mecanismos más formales de rendición de cuentas también es esencial. Esto incluye establecer espacios de diálogo estructurados donde todos los comuneros de la comunidad puedan expresar sus preocupaciones y sugerencias. Estas estrategias tienen el potencial de mejorar la transparencia, la eficiencia en el uso de los recursos y la inclusión de todos los comuneros de la comunidad en el proceso de toma de decisiones.

La investigación sobre la gestión y administración de la asignación especial del SGP en el Resguardos Indígena San Isidro Bubuey revela un panorama mixto. Si bien hay esfuerzos notables en la gestión participativa y la toma de decisiones inclusiva, también se evidencian deficiencias claras en la transparencia, la contabilidad y los mecanismos de rendición de cuentas. La comunidad enfrenta desafíos significativos, como la falta de herramientas formales para la gestión financiera y la desconfianza en la administración de los recursos. No obstante, existen oportunidades clave para mejorar la situación. La implementación de sistemas digitales de contabilidad, el fortalecimiento de la capacitación en finanzas y gestión de proyectos, y la creación de mecanismos más estructurados de participación y comunicación son pasos

fundamentales. Si se abordan estas áreas de mejora, se podrán prevenir desviaciones de poder, promover una gestión más transparente y eficiente, y garantizar un desarrollo más integral y sostenible para la comunidad indígena San Isidro Bubuey, asegurando la correcta utilización de los recursos públicos para el beneficio de todos sus comuneros.

6.1.2 Recomendaciones

A partir de los hallazgos obtenidos durante la investigación, se presentan las siguientes recomendaciones orientadas a mejorar la transparencia, eficiencia y participación en la administración de los recursos públicos, así como a fortalecer la autonomía de la comunidad.

6.1.2.1 Implementación de Herramientas Contables Digitales

Adoptar sistemas contables digitales que permitan registrar de manera clara y accesible todas las transacciones financieras. Esto facilitará el control y seguimiento de los recursos, brindando mayor transparencia tanto para los líderes como para la comunidad.

Justificación: La dependencia de registros en papel limita la capacidad de auditar los fondos y aumenta el riesgo de errores. Las plataformas digitales accesibles y fáciles de usar mejorarán la confianza en la administración de los recursos.

6.1.2.2 Fortalecimiento de los Mecanismos de Rendición de Cuentas

Establecer espacios formales de rendición de cuentas donde los líderes presenten informes detallados sobre la gestión de los recursos ante todos los comuneros de la comunidad. Estos espacios deben ser abiertos y permitir la participación de la comunidad.

Justificación: Los mecanismos actuales son informales y no permiten un análisis profundo de la ejecución de los fondos. Crear espacios estructurados fortalecerá la confianza de la comunidad y ayudará a detectar irregularidades.

6.1.2.3 Capacitación en Finanzas Básicas y Gestión de Proyectos

Desarrollar programas de capacitación continua en finanzas básicas, contabilidad y gestión de proyectos dirigidos a los líderes y comuneros de la comunidad. La formación debe incluir el uso de herramientas digitales para la gestión de fondos.

Justificación: La falta de capacitación limita la capacidad de la comunidad para gestionar eficientemente los recursos del SGP. La formación permitirá tomar decisiones informadas y garantizar la sostenibilidad de los proyectos comunitarios.

6.1.2.4 Fomento de la Participación Comunitaria

Fortalecer los mecanismos de participación para asegurar que todos los comuneros de la comunidad tengan una voz activa en el proceso de toma de decisiones. Se deben crear espacios de diálogo accesibles para abordar inquietudes sobre la gestión de los recursos.

Justificación: Aunque existen mecanismos participativos, la inclusión de todos los comuneros es esencial para que las decisiones reflejen las verdaderas necesidades de la comunidad. Aumentar la participación mejorará la legitimidad de las decisiones y fortalecerá la cohesión social.

6.1.2.5 Promoción de la Transparencia mediante la Comunicación Efectiva

Mejorar la comunicación interna utilizando diversos medios (reuniones, carteles, redes sociales) para informar a todos los comuneros sobre decisiones, uso de recursos y avances de proyectos. Establecer un sistema de comunicación claro y accesible.

Justificación: Una comunicación efectiva es fundamental para mantener a la comunidad informada y comprometida. Hay que asegurar que todos reciban la misma información fortalecerá la transparencia y fomentará un sentido de responsabilidad compartida.

6.1.2.6 Implementación de Estrategias para Mejorar la Confianza en los Líderes

Desarrollar programas de fortalecimiento de liderazgo comunitario que incluyan formación ética y de gestión. Los líderes deben ser capacitados en la importancia de la transparencia y la rendición de cuentas.

Justificación: La desconfianza en los líderes es un obstáculo para una gestión eficiente. Invertir en el fortalecimiento del liderazgo contribuirá a la legitimidad de las decisiones y reducirá conflictos dentro de la comunidad.

6.1.2.7 Creación de Espacios para la Evaluación y Retroalimentación Continua

Establecer mecanismos de evaluación periódica de los proyectos y la gestión de recursos, donde se pueda recibir retroalimentación de todos los comuneros de la comunidad.

Justificación: La evaluación continua es crucial para medir el impacto de las decisiones y garantizar que los recursos se utilicen de manera efectiva. La retroalimentación permite ajustar estrategias y asegurar que los proyectos estén alineados con las prioridades de la comunidad.

6.1.2.8 Colaboración con Instituciones Externas para Asesoría Técnica y Financiera

Buscar la colaboración con instituciones externas (ONG, universidades) que puedan ofrecer asesoría técnica y recursos adicionales para mejorar la gestión financiera y la sostenibilidad de los recursos.

Justificación: Las alianzas con instituciones externas pueden proporcionar acceso a conocimientos especializados y recursos que de otra manera no estarían disponibles, mejorando la capacidad de la comunidad para gestionar los recursos.

Las recomendaciones planteadas buscan fortalecer la autonomía de la comunidad en la gestión de los recursos públicos del SGP mediante la implementación de herramientas

tecnológicas, la capacitación continua, el fortalecimiento de la transparencia y la participación de todos los comuneros. La mejora de los mecanismos de rendición de cuentas y la creación de espacios de comunicación estructurados garantizará que los recursos sean utilizados de manera más eficiente, promoviendo el desarrollo integral de la comunidad. Estas acciones contribuirán a prevenir desviaciones de poder y asegurar que los fondos públicos se gestionen de manera responsable y equitativa para el beneficio de todos los comunarios del Resguardos Indígena San Isidro Bubuey.

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía Municipal de Timbiquí. (2024). Acta de Posesión N°019. Junta Directiva San Isidro de Bubuey – Resguardo Indígena Almorzadero, San Isidro y Nueva Unión.
- Al Mahfuj, M., Islam, N., & Rumi, M. (2022). *Financial Autonomy of Union Parishad: A Case of Sadar Upazila under Meherpur District*. Bangladesh Journal of Administration and Management, 34(02), 24-40.
<https://journal.bcsadminacademy.gov.bd/index.php/bjam/article/download/46/46>
- Arcand, M., Bradford, L., Worme, D., Strickert, G., Bear, K., Johnston, A., ... & Shewfelt, D. (2020). Sowing a way towards revitalizing Indigenous agriculture: Creating meaning from a forum discussion in Saskatchewan, Canada. *Facets*, 5(1), 619-641.
<https://www.facetsjournal.com/doi/abs/10.1139/facets-2020-0004>
- Botero, E. (2023). *La autonomía indígena en el sistema general de participaciones en Colombia*. (Tesis de Maestría). Universidad Externado de Colombia.
<https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/9fdc7a4a-ab16-47ac-b2f9-9593cc4a62f2>
- Carrillo, D. (2022). *Los resguardos indígenas en Colombia, y la administración de recursos por parte del estado*. <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstreams/b26783f5-ef5e-4dff-99dd-fc50f9c62ce4/download>
- Cerón, E. (2021). *Operaciones recíprocas generadas en la gestión del sistema general de participaciones en el Municipio de Popayán*. (Tesis de Maestría). Corporación Universitaria Comfacaucá. <http://repositorio.unicomfacaucá.edu.co/handle/3000/33>

Congreso de Colombia (11 de julio de 2007). Acto Legislativo 04 de 2007: Por el cual se reforman los artículos 356 y 357 de la Constitución Política. Artículo 13, Parágrafo transitorio 4. DO: 46686.

Congreso de Colombia (16 de junio de 2011). Ley 1450 de 2011: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014. Artículo 13 [Título III]. DO: 48.102.

Corte Constitucional de Colombia (30 de julio de 2009). Sentencia T-514 de 2009. [M.P: Luis Ernesto Vargas Silva].

CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca). 2024. El país, el territorio indígena y el departamento del cauca. <https://www.cric-colombia.org/portal/estructura-organizativa/ubicacion-geografica/>

DANE. (2019). Población indígena el Cauca - Resultados del censo nacional de población y vivienda 2018. <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190814-CNPV-presentacion-Resultados-etnicos-Cauca.pdf>

Decreto 1953 (2014). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=59636#:~:text=Por%20el%20cual%20se%20crea,329%20de%20la%20Constituci%C3%B3n%20Pol%C3%ADtica.>

Decreto 1811 (2017). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=161406>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística Dane. Colombia una Nación Multicultural. Su Diversidad étnica. Mayo de 2007. Pág. 18.

Departamento Nacional de Planeación (12 de febrero de 2021). Documento de distribución SGP-55-2021. Anexo 9. Recuperado de:
<https://sicodis.dnp.gov.co/AspxSGP/DistribucionesSGP.aspx>

Duque, C., y Sierra, J. (2022). *Estructura y diversidad florística de dos bosques andinos en el Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de La Montaña (Riosucio, Caldas, Colombia)*. Boletín Científico. Centro de Museos. Museo de Historia Natural, 26(2), 13-34.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-30682022000200013&script=sci_arttext

Hausing, K. (2022). Autonomy and the territorial management of ethnic conflicts in Northeast India. Territory, Politics, Governance, 10(1), 120-143.
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/21622671.2021.1884591>

He, M., & Cliquet, A. (2020). Challenges for protected areas management in China. Sustainability, 12(15), 5879. <https://www.mdpi.com/2071-1050/12/15/5879>

Jahuira, K., Cuadros, E., y Palma, W. (2021). *Análisis de la liquidez y solvencia: su repercusión sobre la Gestión Financiera, caso Compañía Minera La Poderosa y Subsidiaria*. Revista De Investigación Valor Contable, 8(1), 34-40.
https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/1601

Ley 21 (1990).
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37032#:~:text=A RTICULO%203%C2%B0-1,2.>

Ley 60 (1993).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=274#:~:text=%E2%80%9CPor%20la%20cual%20se%20dictan,y%20se%20dictan%20otras%20disposiciones.%E2%80%9D>

Ley 715 (2001). https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf

Ley 1757 (2015). https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/abc_de_la_ley_1757_de_2015_0.pdf

Martínez, U. (2022). *Metodología de medición de las capacidades en resguardos indígenas para la administración directa de recursos pertenecientes a la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas – AESGPRI*. (Tesis de Maestría). Universidad de los Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/57701>

McDonald, C., & Figueiredo, L. (2022). *A framework for comparative assessment of Indigenous land governance*. Land, 11(6), 906. <https://www.mdpi.com/2073-445X/11/6/906>

Ministerio del Interior de Colombia (7 de octubre de 2014). Decreto 1953 de 2014: por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley que trata el artículo 329 de la Constitución Política. Artículo 26. DO: 49297.

Mejía, N., y Lago, D. (2020). *Derechos humanos de comunidades indígenas. Colombia, líder en desarrollos jurisprudenciales*. Acta Hispánica, (II), 447–455.

- Mosquera, D., Pulido, S., y Toro, E. (2020). *La innovación social en un ecosistema de economía social y solidaria*. Revista Idelcoop, (230). 71-94.
https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/reflexiones_230_3.pdf
- Organización de Estados Americanos (2021). *Derecho a la libre determinación de los Pueblos Indígenas y Tribales*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Ortiz, A. (2019). *Aspectos de la salud sexual y reproductiva de las mujeres adolescentes de tres comunidades del Resguardo Indígena San Lorenzo, Caldas: trabajo doméstico, partería tradicional y procesos organizativos de mujeres indígenas*. Revista Ciencias de la Salud, 17(SPE), 145-162. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-72732019000400145&script=sci_arttext
- Pieterse, M. (2020). *Devolution, Urban Autonomy and Local Governance in the Cities of the sadc*. African Journal of International and Comparative Law, 28(4), 612-635.
<https://www.eupublishing.com/doi/abs/10.3366/ajicl.2020.0342>
- Pinzón, D. (2021). *La administración directa de los recursos del sistema general de participaciones por parte del pueblo Nukak-Makú; un reto inconcluso*. (Tesis de Maestría). Universidad de los Andes Colombia.
<https://repositorio.uniandes.edu.co/items/bdb55821-440f-438f-adff-e3a00b183ec3>
- Quispe, L., Ordoñez, D., y Monzoy, S. (2020). *Gestión financiera y liquidez en la empresa Nosa Contratistas Generales SRL*. Revista de Investigación Valor Contable, 7(1), 19-27.
https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/1391

- Satoła, Ł., Standar, A., & Kozera, A. (2019). *Financial autonomy of local government units: Evidence from Polish rural municipalities*. *Lex Localis*, 17(2), 321-342.
<https://search.proquest.com/openview/1fd6ec2651b9d1a676e1c463b98050d9/1?pq-origsite=gscholar&cbl=55210>
- Silva, P., & Jalali, C. (2020). *Explaining perceptions of autonomy in the last chain of delegation*. *Public Policy and Administration*, 35(4), 424-444.
<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0952076718814896>
- Stasiak, J. (2021). *Financial autonomy of local government*. *Globalization, the State and the Individual*, 27(1), 36-50. <https://gsijournal.eu/article/01.3001.0015.0091/en>
- Taramuel, J., Barrios, D., y Cerón, M. (2019). *Adopción tecnológica en sistemas de producción de leche del resguardo indígena de Cumbal en el departamento de Nariño, Colombia*. *Livestock Research for Rural Development*, 31(4), 1-13.
https://www.researchgate.net/profile/Dursun-Barrios/publication/332112785_Adopcion_tecnologica_en_sistemas_de_produccion_de_leche_del_resguardo_indigena_de_Cumbal_Lrrd/links/5ca1fe5e299bf1116954e897/Adopcion-tecnologica-en-sistemas-de-produccion-de-leche-del-resguardo-indigena-de-Cumbal-Lrrd.pdf

Anexos

Anexo 1. Guía de entrevista

Guía de Preguntas para la Entrevista

1. Introducción y contexto:

- ¿Describa su papel dentro de la comunidad y su relación con la gestión de recursos?
- ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la administración de la asignación especial?
 - ☐ Menos de 1 año
 - ☐ 1 año
 - ☐ 2 años
 - ☐ Más de 2 años

2. Gestión de recursos:

- ¿Para cuántos años se elige la junta del cabildo?
 - ☐ 1 año
 - ☐ menos de 1 año.
 - ☐ 1 año
 - ☐ 2 años
 - ☐ Más de 2 años
- ¿Para qué se elige por dicho periodo?
 - ☐ Gestión administrativa
 - ☐ Representación con otras entidades.

- ☐ Organización comunitaria
- ☐ Todas las anteriores
- ☐ Ninguna de las anteriores
- ¿Cómo se lleva a cabo la gestión de la asignación especial en su comunidad?
 - ☐ Distribución por cada comunero.
 - ☐ Distribución establecida por la junta de cabildo.
 - ☐ Por normatividad establecida por la asamblea comunitaria de acuerdo a las necesidades prioritarias.
 - ☐ Otro (especificar): _____
- ¿Qué métodos utilizan para planificar y asignar estos recursos?
 - ☐ Formulación del proyecto
 - ☐ Contrataciones internas.
 - ☐ Asamblea comunitaria
 - ☐ Distribución proporcional a cada necesidad
 - ☐ Seguimiento a la ejecución de los recursos
 - ☐ Otro (especificar): _____

3. Contabilidad y transparencia:

- ¿Qué herramientas o procedimientos emplean para registrar y reportar el uso de los recursos?
- ¿Cómo se asegura la transparencia en la administración de estos fondos?

-

4. Toma de decisiones:

- ¿Cuáles son los mecanismos actuales para la toma de decisiones en la gestión de la asignación especial?
 - ☐ Participación comunitaria
 - ☐ Control y seguimiento
 - ☐ Libre destinación
 - ☐ Rendición de cuenta comunitaria.
 - ☐ Otro (especificar): _____
- ¿Quiénes participan en este proceso y cómo se eligen?
 - ☐ Solo líderes
 - ☐ Comunidad en general
 - ☐ La junta de cabildo
 - ☐ La asamblea
 - ☐ Otro (especificar): _____

5. Rendición de cuentas:

- ¿Cómo se realiza la rendición de cuentas a la comunidad sobre el uso de los recursos?
- ¿Existen mecanismos formales para que los comuneros de la comunidad planteen dudas o inquietudes?

6. Desafíos y oportunidades:

- ¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta la comunidad en la gestión de la asignación especial?
- ¿Qué oportunidades identifican para mejorar esta gestión?
 - ☐ Fortalecimiento de gobiernos propios
 - ☐ Espacio de diálogos entre líderes
 - ☐ Capacitación y autogestión en la gestión del recurso

7. Capacitación y empoderamiento:

- ¿Qué tipo de capacitación creen que sería útil para mejorar la gestión y administración de los recursos?
- ¿Cómo se podría fomentar una mayor participación de la comunidad en estos procesos?

8. Cierre:

- ¿Hay algo más que le gustaría agregar sobre la gestión de recursos en su comunidad?
- ¿Podría recomendar a otras personas que deberíamos entrevistar para obtener más perspectivas?

Anexo 2. Guía de discusión para los grupos focales

Guía de Discusión para Grupos Focales

Esta guía busca promover un diálogo abierto, permitiendo que los participantes compartan sus experiencias y opiniones de manera colaborativa.

1. Introducción:

- Breve presentación del facilitador y propósito del grupo focal.
- Explicación de la dinámica y normas básicas (respeto, escucha activa, etc.).

2. Contexto de la gestión:

- ¿Cómo describirían la actual gestión de la asignación especial en la comunidad?
- ¿Qué aspectos consideran más importantes en esta gestión?

3. Contabilidad y transparencia:

- ¿Qué sistemas o prácticas utilizan para llevar el control o contabilidad de los recursos?
- ¿Cómo se asegura la comunidad de que los recursos se están utilizando de manera transparente?

4. Mecanismos de toma de decisiones:

- ¿Cómo se toman las decisiones sobre la asignación de estos recursos?
- ¿Quiénes participan en este proceso y cómo se comunican las decisiones a la comunidad?

5. Rendición de cuentas:

- ¿Cuáles son los métodos que utilizan para rendir cuentas a la comunidad?
- ¿Existen espacios formales o informales donde los comuneros pueden expresar sus dudas o preocupaciones?

6. Desafíos:

- ¿Cuáles consideran que son los principales problemas en la gestión de estos recursos?

- ¿Qué obstáculos han encontrado en la toma de decisiones o en la rendición de cuentas?

7. Oportunidades de mejora:

- ¿Qué oportunidades ven para mejorar la gestión y administración de la asignación especial?
- ¿Qué estrategias creen que podrían implementarse para empoderar a la comunidad en este proceso?

8. Capacitación y participación:

- ¿Qué tipo de formación o capacitación creen que sería beneficiosa para la comunidad?
- ¿Cómo se podría fomentar una mayor participación de todos los comuneros en la gestión de los recursos?

9. Cierre:

- ¿Hay algún tema adicional que les gustaría discutir o alguna recomendación que quieran hacer?
- Agradecer la participación y recordar la importancia de sus opiniones.

Anexo 3. Guía de preguntas para la encuesta

Guía de Preguntas para la Encuesta

Esta guía presenta preguntas cerradas para facilitar el análisis de la información.

Sección 1: Datos Demográficos

1. Edad:

- ☐ ☐ 18 - 25
- ☐ ☐ 26 - 35
- ☐ ☐ 36 - 45
- ☐ ☐ 46 - 55

2. Género:

- ☐ ☐ Masculino
- ☐ ☐ Femenino
- ☐ ☐ Otro

3. Rol en la comunidad:

- ☐ ☐ Líder
- ☐ ☐ Miembro activo
- ☐ ☐ Miembro pasivo
- ☐ ☐ Otro (especificar): _____

Sección 2: Gestión de Recursos

4. ¿Considera que la gestión actual de la asignación especial es efectiva?

- ☐ Muy efectiva
- ☐ Efectiva
- ☐ Poco efectiva
- ☐ No efectiva

5. ¿Qué procesos utiliza su comunidad para planificar y asignar recursos?

- ☐ Reuniones comunitarias
- ☐ Consulta con líderes
- ☐ Votaciones
- ☐ Otro (especificar): _____

Sección 3: Contabilidad y Transparencia

6. ¿Qué herramientas se utilizan para llevar el registro de los recursos?

- ☐ Documentos en papel
- ☐ Software contable
- ☐ No se lleva registro
- ☐ Otro (especificar): _____

7. ¿Cómo calificaría la transparencia en la administración de fondos?

- ☐ Muy alta
- ☐ Alta

- ☐ Baja
- ☐ Muy baja

Sección 4: Toma de Decisiones

8. ¿Quiénes participan en el proceso de toma de decisiones?

- ☐ Solo líderes
- ☐ Líderes y comuneros activos
- ☐ Todos los comuneros
- ☐ Otro (especificar): _____

9. ¿Cómo se comunican las decisiones a la comunidad?

- ☐ Reuniones
- ☐ Carteles o avisos
- ☐ Redes sociales
- ☐ Otro (especificar): _____

Sección 5: Rendición de Cuentas

10. ¿Con qué frecuencia se rinde cuentas sobre el uso de recursos?

- ☐ Mensualmente
- ☐ Trimestralmente
- ☐ Anualmente
- ☐ Nunca

11. ¿Existen espacios para expresar dudas o preocupaciones?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No lo sé

Sección 6: Desafíos y Oportunidades

12. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta su comunidad en la gestión de la asignación especial?

- ☐ Falta de recursos
- ☐ Falta de información
- ☐ Desconfianza en líderes
- ☐ Otro (especificar): _____

13. ¿Qué oportunidades ve para mejorar la gestión de recursos?

- ☐ Más capacitación
- ☐ Mejor comunicación
- ☐ Más participación comunitaria
- ☐ Otro (especificar): _____

Sección 7: Capacitación y Empoderamiento

14. ¿Qué capacitación sería más útil para la comunidad?

- ☐ Finanzas básicas
- ☐ Gestión de proyectos

- ☐ Toma de decisiones
- ☐ Otro (especificar): _____

15. ¿Considera que hay suficiente participación de la comunidad en la gestión?

- ☐ Sí
- ☐ No

Sección 8: Comentarios Adicionales

16. ¿Hay algo más que le gustaría añadir sobre la gestión de recursos en su comunidad?

- ☐ Si (especificar): _____
- ☐ No

Anexo 4. Guía de actividades a realizar en los talleres participativos

Guía de Actividades para Talleres Participativos

Esta guía proporciona una estructura clara para el taller, fomentando la participación y la colaboración entre los comuneros de la comunidad.

Objetivo del Taller: Fortalecer la capacidad de la comunidad en la gestión y administración de la asignación especial, fomentando la participación y la toma de decisiones informadas.

Actividad 1: Presentación y Dinámica de Rompehielos

- **Duración:** 20 minutos
- **Descripción:** Iniciar con una breve presentación de los facilitadores y participantes. Realizar una dinámica de rompehielos para fomentar un ambiente amigable.
- **Materiales:** Tarjetas de presentación y un juego de preguntas divertidas.

Actividad 2: Mapeo de Recursos y Necesidades

- **Duración:** 30 minutos
- **Descripción:** Dividir a los participantes en grupos pequeños para identificar los recursos actuales y las necesidades en la gestión de la asignación especial. Crear un mapa visual en papel o cartulina.
- **Materiales:** Papel grande, marcadores, post-its.

Actividad 3: Identificación de Desafíos

- **Duración:** 30 minutos
- **Descripción:** En grupos, discutir y listar los principales desafíos que enfrenta la comunidad en la gestión de recursos. Compartir en plenario y consolidar las ideas.
- **Materiales:** Hojas de papel, bolígrafos.

Actividad 4: Brainstorming de Estrategias

- **Duración:** 40 minutos
- **Descripción:** Utilizar la técnica de lluvia de ideas para proponer estrategias que aborden los desafíos identificados. Facilitar la discusión para evaluar la viabilidad de cada propuesta.
- **Materiales:** Pizarras o papeles grandes, marcadores

Actividad 5: Diseño de un Plan de Acción

- **Duración:** 40 minutos
- **Descripción:** En grupos, seleccionar 2-3 estrategias viables y desarrollar un plan de acción que incluya pasos específicos, responsables y plazos.
- **Materiales:** Plantillas de plan de acción, hojas, bolígrafos.

Actividad 6: Capacitación en Gestión y Finanzas

- **Duración:** 1 hora
- **Descripción:** Proporcionar una breve capacitación sobre conceptos básicos de gestión financiera y rendición de cuentas. Utilizar ejemplos prácticos relevantes para la comunidad.
- **Materiales:** Presentación en PowerPoint, folletos informativos.

Actividad 7: Reflexión y Cierre

- **Duración:** 20 minutos
- **Descripción:** Realizar una actividad de reflexión donde los participantes compartan lo aprendido y sus compromisos para aplicar en la comunidad. Agradecer la participación.
- **Materiales:** Hojas de evaluación y bolígrafos.

Evaluación del Taller:

- **Descripción:** Recolectar retroalimentación de los participantes sobre el taller, incluyendo qué les gustó y qué aspectos mejorarían.

- **Materiales:** Encuestas o formularios de evaluación.

Anexo 5. Acta de posesión de la Gobernadora del Cabildo indígena “San Isidro Bubuey”

ACTA DE POSESIÓN N°. 019

Timbiquí Cauca, once (11) de enero de 2024.

En Timbiquí Cauca, se presentó al Despacho de la Alcaldía Municipal, la señora [REDACTED], identificada con la cédula de ciudadanía número [REDACTED] Cauca, con el fin de tomar posesión del cargo de Gobernadora del Cabildo indígena "SAN ISIDRO BUBUEY" - RESGUARDO INDÍGENA ALMORZADERO, SAN ISIDRO Y NUEVA UNIÓN - Resolución 015 del 10 de diciembre de 2002. NIT: [REDACTED] Timbiquí – Cauca, al cual fue elegido mediante asamblea comunitaria del dos (02) de enero de 2024, para el periodo 2024, conformada por los siguientes miembros:

JUNTA DIRECTIVA:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO
01	ERCIN [REDACTED]	[REDACTED]	GOBERNADORA
02	EMET [REDACTED]	[REDACTED]	SUPLENTE GOBERNADORA
03	ALBE [REDACTED]	[REDACTED]	SECRETARIO
04	JOSÉ [REDACTED]	[REDACTED]	TESORERO
05	BEAT [REDACTED]	[REDACTED]	FISCAL
06	MAYEL [REDACTED]	[REDACTED]	AGUACIL MAYOR

Manifestó, bajo la gravedad del juramento, cumplir bien y fielmente los deberes del cargo, la constitución, las leyes y los acuerdos a su leal saber y entender, conforme el artículo 3° de la Ley 89 de 1890, con efectos legales a partir del once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024). -